

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 4** De la Mesa Directiva, con la que informa que las siguientes iniciativas, se tienen por desechadas

Actas

- 19** De la Comisión de Educación, referente a la vigesimosegunda reunión ordinaria, llevada a cabo en modo semipresencial el miércoles 20 de marzo de 2024
- 24** De la Comisión de Ganadería, referente a la vigesimoquinta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 20 de marzo de 2024
- 30** De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la novena reunión extraordinaria de junta directiva, celebrada el lunes 15 de abril de 2024
- 31** De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la sexta reunión extraordinaria, celebrada el lunes 15 de abril de 2024
- 38** De la Comisión de Seguridad Social, referente a la décima reunión extraordinaria de junta directiva, efectuada el jueves 18 de abril de 2024

- 42** De la Comisión de Seguridad Social, referente a la séptima reunión extraordinaria, llevada a cabo el jueves 18 de abril de 2024

Invitaciones

- 62** De la Comisión de Bienestar, a la mesa de trabajo *La política nacional de cuidados como parte fundamental de una política integral de primera infancia*, que en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se llevará a cabo el viernes 3 de mayo, a las 9:00 horas
- 63** De la Cámara de Diputados, a la décima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, titulada *La acción coordinada de los parlamentos para construir un mundo más pacífico, equitativo y justo*, que se realizará el lunes 6 y el martes 7 de mayo
- 65** De la diputada Amalia Dolores García Medina, y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas
- 66** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Se-

Pase a la página 2

cretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024

- 66** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos (en materia de regulación de la tarifa de uso de aeropuerto (TUA).

Suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comunicaciones y Transportes, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 10881.

Séptima sección.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de vigilancia de las condiciones laborales y del cumplimiento de los reglamentos interiores de trabajo de las empresas).

Suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10882.

Primera sección.

3. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 65 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por los diputados Karen Michel González Márquez, Jorge Ernesto Inzunza Armas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 10901.

Sexta sección.

4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Alan Castellanos Ramírez, PRI.

Trabajo y Previsión Social.

Expediente 10902.

Séptima sección.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2024.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE INFORMA QUE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS, SE TIENEN POR DESECHADAS

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Lorena Piñón Rivera, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 7247.

LD 5374.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de órganos constitucionales autónomos).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 7249.

LD 5376.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 7269.

LD 5389.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 7276.

LD 5397.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de progresividad tributaria).

Suscrita por los diputados Manuel Vázquez Arellano, Aleida Alavez Ruiz, Jorge Alberto Barrera Toledo, María Clemente García Moreno y Marisol García Segura, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 7297.

LD 5428.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRI y PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 7302.

LD 4829.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 7305.

LD 4832.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de presupuesto irreducible para los órganos reguladores).

Suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 7308.

LD 4835.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 7309.

LD 4836.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (relativo a los comisionados de la Comisión Reguladora de Energía).

Suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Energía.

Segunda sección.

Expediente 7310.

LD 4837.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de impedimento para conceder el indulto a militares por delitos de lesa humanidad).

Suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Defensa Nacional.

Cuarta sección.

Expediente 7312.

LD 4839.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 89 y 118 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de la legislación sobre declaración de guerra a nombre de México).

Suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Defensa Nacional.

Quinta sección.

Expediente 7313.

LD 4840.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 25 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de tribunales especializados en materia energética).

Suscrita por el diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 7324.

LD 4851.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 7332.

LD 4859.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 7339.

LD 4866.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pensiones y jubilaciones tanto de los asegurados del IMSS como del ISSSTE).

Suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Seguridad Social.

Séptima sección.

Expediente 7357.

LD 4884.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Sexta sección.

Expediente 7370.

LD 4897.

18. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Claudia Tello Espinosa, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Primera sección.

Expediente 7386.

LD 4913.

19. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación.

Cuarta sección.

Expediente 7389.

LD 4916.

20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Relaciones Exteriores.

Sexta sección.

Expediente 7391.

LD 4918.

21. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Séptima sección.

Expediente 7392.

LD 4919.

22. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cuarta sección.

Expediente 7396.

LD 4923.

23. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Quinta sección.

Expediente 7397.

LD 4924.

24. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de facultades del Congreso para legislar en materia de derechos de los animales domésticos).

Suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Primera sección.

Expediente 7407.

LD 4934.

25. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Segunda sección.

Expediente 7457.

LD 4984.

26. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Martín Sandoval Soto, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 7464.

LD 4991.

27. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Irán Santiago Manuel, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación y de Trabajo y Previsión Social.

Sexta sección.

Expediente 7468.

LD 4995.

28. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Energía.

Séptima sección.

Expediente 7469.

LD 4996.

29. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 94, 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Primera sección.

Expediente 7470.

LD 4997.

30. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ampliación de licencias de maternidad).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Igualdad de Género.

Tercera sección.

Expediente 7472.

LD 4999.

31. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de violencia laboral).

Suscrita por la diputada Susana Prieto Terrazas, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Segunda sección.

Expediente 7485.

LD 5012.

32. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 7500.

LD 5027.

33. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Manuel Vázquez Arellano, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Derechos Humanos.

Séptima sección.

Expediente 7511.

LD 5038.

34. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos (en materia de feminicidio para que sea un delito federal).

Suscrita por la diputada Irma Yordana Garay Loredo, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Igualdad de Género.

Cuarta sección.

Expediente 7515.

LD 5042.

35. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Quinta sección.

Expediente 7516.

LD 5043.

36. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia al derecho a la verdad).

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Derechos Humanos.

Segunda sección.

Expediente 7534.

LD 5061.

37. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos (en materia de facultad de veto del presidente de la República en la designación de integrantes de los órganos autónomos).

Suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 7545.

LD 5072.

38. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Transparencia y Anticorrupción.

Sexta sección.

Expediente 7552.

LD 5079.

39. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Primera sección.

Expediente 7582.

LD 5109.

40. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Berenice Juárez Navarrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación.

Primera sección.

Expediente 7610.

LD 5137.

41. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de gratuidad de actas de nacimiento).

Suscrita por el diputado José Antonio García García, PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Gobernación y Población.

Tercera sección.

Expediente 7619.

LD 5146.

42. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de eliminar el arraigo y la prisión preventiva oficiosa).

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Tercera sección.

Expediente 7633.

LD 5160.

43. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga el artículo 6o. de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos (en materia de nombramientos de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).

Suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Transparencia y Anticorrupción.

Quinta sección.

Expediente 7649.

LD 5178.

44. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de ampliación y profundización del concepto de “Vivienda Digna”).

Suscrita por el diputado Marco Antonio Pérez Garibay, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Vivienda.

Séptima sección.

Expediente 7665.

LD 5193.

45. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho al acceso al aire limpio).

Suscrita por el diputado Andrés Pintos Caballero, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Quinta sección.

Expediente 7691.

LD 5218.

46. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prisión preventiva oficiosa en el delito de tala clandestina).

Suscrita por la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Primera sección.

Expediente 7722.

LD 5249.

47. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de Arraigo).

Suscrita por la diputada Julieta Mejía Ibáñez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Tercera sección.

Expediente 7759.

LD 5287.

48. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de desperdicio de alimentos).

Suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Quinta sección.

Expediente 7775.

LD 5303.

49. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (relativo a un bono contra el hambre).

Suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Sexta sección.

Expediente 7776.

LD 5304.

50. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el último párrafo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Primera sección.

Expediente 7778.

LD 5306.

51. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermelo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Cuarta sección.

Expediente 7788.

LD 5315.

52. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María Elena Serrano Maldonado, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Educación.

Quinta sección.

Expediente 7789.

LD 5316.

53. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de licencias de maternidad).

Suscrita por la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Quinta sección.

Expediente 7796.

LD 5321.

54. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Diversidad.

Séptima sección.

Expediente 7798.

LD 5323.

55. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Diversidad.

Tercera sección.

Expediente 7808.

LD 5332.

56. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 7811.

LD 5334.

57. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Carlos López Guadarrama, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cuarta sección.

Expediente 7823.

LD 5345.

58. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de extorsión y delitos cometidos a través de tecnologías de la información).

Suscrita por los diputados Juanita Guerra Mena, Moisés Ignacio Mier Velazco y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, PVEM, PT, PRD, PAN y Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Cuarta sección.

Expediente 7837.

LD 5359.

59. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16, párrafo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de auxilio a las víctimas de secuestro).

Suscrita por la diputada María Macarena Chávez Flores, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Segunda sección.

Expediente 7842.

LD 5413.

60. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 105 y deroga el último párrafo del artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 7863.

LD 5444.

61. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de independencia judicial).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 7866.

LD 5447.

62. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 7885.

LD 5465.

63. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Derechos Humanos.

Séptima sección.

Expediente 7889.

LD 5469.

64. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Energía.

Primera sección.

Expediente 7890.

LD 5470.

65. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Reforma Política-Electoral.

Cuarta sección.

Expediente 7900.

LD 5480.

66. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo sexto del Apartado B, del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado José Alejandro Aguilar López, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 7904.

LD 5484.

67. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Polí-

tica de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de elección popular de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Suscrita por la diputada Araceli Celestino Rosas, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 7907.

LD 5487.

68. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reconocimiento a los animales de compañía como seres sintientes).

Suscrita por la diputada Dionicia Vázquez García, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 7936.

LD 5521.

69. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de independencia judicial y protección a impartidores de justicia).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 7984.

LD 5560.

70. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 94, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 7986.

LD 5562.

71. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de feminicidio).

Suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 8011.

LD 5584.

72. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción III del artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Reforma Política-Electoral.

Segunda sección.

Expediente 8031.

LD 5607.

73. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el párrafo decimoséptimo y se recorren los subsecuentes

del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de seguros de orfandad).

Suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 8048.

LD 5623.

74. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 8055.

LD 5631.

75. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 8056.

LD 5632.

76. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Justicia.

Cuarta sección.

Expediente 8061.

LD 5636.

77. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Jesús Roberto Briano Borunda y la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Quinta sección.

Expediente 8062.

LD 5637.

78. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de objetar nombramientos).

Suscrita por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 8072.

LD 5646.

79. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 27, 30, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de armonización legislativa).

Suscrita por la diputada Yessenia Leticia Olua González, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 8086.

LD 5656.

80. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil y Jorge Armando Ortiz Rodríguez, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 8090.

LD 5660.

81. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso d), de la fracción II, del párrafo décimo segundo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de planes de estudio).

Suscrita por la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Igualdad de Género.

Primera sección.

Expediente 8108.

LD 5679.

82. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 8139.

LD 5708.

83. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV, del artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 8141.

LD 5710.

84. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de independencia y autonomía de las Instituciones Policiales y Periciales para la investigación de los delitos en materia del fuero federal).

Suscrita por la diputada Norma Angélica Aceves García, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 8170.

LD 5739.

85. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los Apartados A y B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de lactancia materna).

Suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 8189.

LD 5758.

86. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Quinta sección.

Expediente 8196.

LD 5765.

87. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo décimo sexto al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Congreso del Estado de Sonora.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Tercera sección.

Expediente 8208.

LD 5776.

88. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reformas a la constitución).

Suscrita por la diputada Karen Michel González Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 8221.

LD 5789.

89. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el quinto párrafo del Apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Segunda sección.

Expediente 8228.

LD 5796.

90. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 115, 116, 123, Apartado B y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Gustavo Macías Zambrano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Hacienda y Crédito Público.

Sexta sección.

Expediente 8253.

LD 5818.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 de mayo de 2024.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, REFERENTE A LA VIGESIMOSEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EN MODO SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024

A las 18:00 horas del miércoles 20 de marzo de 2024, de manera semipresencial, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria del 13 de marzo de 2024, para desahogo del siguiente orden del día:

1) Lista de asistencia y declaración del quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes las siguientes

Diputadas y diputados: Flora Tania Cruz Santos, presidenta; Lilia Caritina Olvera Coronel, Blanca Araceli Narro Panameño, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, María Isabel Alfaro Morales, Martha Rosa Morales Romero, Adela Ramos Juárez, Esther Mandujano Tinajero, María Josefina Gamboa Torales, Cynthia Iliana López Castro, Sayonara Vargas Rodríguez, José Guadalupe Buenrostro Martínez, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Agustín Carlos Basave Alanís, María del Carmen Pinete Vargas, Félix Duran Ruiz, Gabriela Martínez Espinoza, Luis Miguel Buenrostro Martín, Martha Barajas García, Miguel Ángel Pérez Navarrete, Mónica Herrera Villavicencio, Olegaria Carrasco Macías, Sandra Luz Navarro Conkle, Sonia Rincón Chanona, Juan Carlos Romero Hicks, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Román Cifuentes Negrete, Sergio Enrique Chalé Cauich, Yesenia Galarza Castro, Ana Lilia Herrera Anzaldo, María del Refugio Camarena Jáuregui, Norma Graciela Treviño Badillo, Alfredo Femat Bañuelos, Shirley Guadalupe Vázquez Romero, María Leticia Chávez Pérez.

2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, solicitó a la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena, quien

fungió como secretaria de esta reunión, dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse:

Se procedió a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigesimoprimer reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos programados.

Dictamen de iniciativas con proyecto de decreto en sentido negativo:

I. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.

II. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación en materia de educación indígena e inclusiva.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

En votación económica, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigesimoprimer reunión ordinaria

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria consultar a las diputadas y a los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del acta de la vigesimoprimer reunión ordinaria, por lo que una vez realizada dicha consulta, se dispensó la lectura del acta de referencia.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, se puso a discusión el acta.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, el acta de la vigesimoprimera reunión ordinaria, se sometió a votación y fue aprobada por mayoría de 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos programados:

I. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.

En el uso de la palabra, la presidenta, diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena comentó que este dictamen atiende de forma conjunta 15 iniciativas con proyecto de decreto que tienen por objetivo incidir en forma directa sobre los contenidos de los planes y programas de estudio.

Además, señaló que la Presidencia consideró desechar dichas iniciativas, entre otros argumentos, porque los contenidos propuestos ya se inscriben dentro de los criterios que establece la legislación en la materia, así como para respetar lo establecido en el artículo tercero de la Constitución referente a la competencia exclusiva de la autoridad educativa federal por determinar el contenido de los planes y programas de estudio.

Acto seguido, la presidenta puso a discusión el dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.

En el uso de la palabra, el diputado Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del PAN, señala que es muy probable que se aprueben las siguientes dos votaciones, además, mencionó que la palabra “desechar” le parece un insulto en la reglamentación porque es muy ofensiva. Propone que en caso de que así ocurra con este dictamen, se turne una comunicación civilizada y de agradecimiento a quienes hicieron las propuestas porque argumenta que detrás de cada propuesta hay un gran trabajo.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, la presidenta sometió a votación el dictamen de la Comisión

de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Diputados: Flora Tania Cruz Santos (a favor), Adela Ramos Juárez (a favor), Agustín Carlos Basave Alanís (a favor), Alfredo Femat Bañuelos (a favor), Blanca Araceli Narro Panameño (a favor), Cynthia Iliana López Castro (a favor), Esther Mandujano Tinajero (a favor), Félix Durán Ruíz (a favor), Francisco Amadeo Espinosa Ramos (a favor), Gabriela Martínez Espinoza (a favor), José Guadalupe Buenrostro Martínez (a favor), Juan Carlos Romero Hicks (a favor), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (a favor), Lilia Caritina Olvera Coronel (a favor), Luis Miguel Buenrostro Martín (a favor), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (a favor), María del Carmen Pinete Vargas (a favor), María del Refugio Camarena Jáuregui (a favor), María Isabel Alfaro Morales (a favor), María Josefina Gamboa Torales (a favor), María Leticia Chávez Pérez (a favor), Martha Barajas García (a favor), Martha Rosa Morales Romero (a favor), Miguel Ángel Pérez Navarrete (a favor), Norma Graciela Treviño Badillo (a favor), Román Cifuentes Negrete (a favor), Sandra Luz Navarro Conkle (a favor), Sayonara Vargas Rodríguez (a favor), Sergio Enrique Chalé Cauich (a favor), Shirley Guadalupe Vázquez Romero (a favor), Sonia Rincón Chanona (a favor).

Emitiéndose un total de 31 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que fue aprobado el **Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.**

II. Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación en materia de educación indígena e inclusiva.

En el uso de la palabra, la diputada Presidenta Flora Tania Cruz Santos del grupo parlamentario de Morena argumenta que el dictamen que se somete a votación atiende de manera conjunta 12 iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposicio-

nes relativas a la educación indígena y educación inclusiva cuya temática fue atendida durante el proceso de consulta a los pueblos indígenas y afromexicanos, así como a las personas con discapacidad y sus asociaciones relativos a la acción de inconstitucionalidad 121/2019 que fue atendida durante el año 2023.

Además, la presidenta de la Comisión de Educación destaca que dicho proceso deja un precedente referente a la necesidad de la organización de consultas similares cuando se pretenda la reforma de la legislación tocante a los pueblos indígenas, el pueblo afromexicano y las personas con discapacidad.

Acto seguido, la presidenta sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación en materia de educación indígena e inclusiva.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, la presidenta, diputada Flora Tania Cruz Santos, sometió a votación el dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación en materia de educación indígena e inclusiva.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Diputados: Flora Tania Cruz Santos (a favor), Adela Ramos Juárez (a favor), Agustín Carlos Basave Alanís (a favor), Alfredo Femat Bañuelos (a favor), Ana Lilia Herrera Anzaldo (a favor), Blanca Araceli Narro Panameño (a favor), Cynthia Iliana López Castro (a favor), Esther Mandujano Tinajero (a favor), Félix Durán Ruiz (a favor), Francisco Amadeo Espinosa Ramos (a favor), Gabriela Martínez Espinoza (a favor), José Guadalupe Buenrostro Martínez (a favor), Juan Carlos Romero Hicks (a favor), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (a favor), Lilia Caritina Olvera Coronel (a favor), Luis Miguel Buenrostro Martín (a favor), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (a favor), María del Carmen Pinete Vargas (a favor), María del Refugio Camarena Jáuregui (a favor), María Isabel Alfaro Morales (a favor), María Josefina Gamboa Torales (a favor), María Leticia Chávez Pérez (abstención), Martha Barajas García (a favor), Martha Rosa Morales Romero (a favor), Miguel Ángel Pérez Navarrete (a fa-

vor), Norma Graciela Treviño Badillo (a favor), Olegaria Carrasco Macías (a favor), Román Cifuentes Negrete (a favor), Sandra Luz Navarro Conkle (a favor), Sayonara Vargas Rodríguez (en contra), Sergio Enrique Chalé Cauich (a favor), Shirley Guadalupe Vázquez Romero (a favor), Sonia Rincón Chanona (a favor), Yesenia Galarza Castro (a favor).

Se emitieron un total de 32 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, por lo que fue aprobado el **Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de educación indígena e inclusiva.**

5) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

La presidenta, diputada Flora Tania Cruz Santos, solicitó a la secretaria consultar al pleno si era de dispensarse la lectura del quinto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, una vez sometida a votación, se dispensó la lectura del acta de referencia con mayoría por la afirmativa.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación del quinto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

Los resultados de la votación fueron los siguientes: Flora Tania Cruz Santos (a favor), Adela Ramos Juárez (a favor), Agustín Carlos Basave Alanís (a favor), Alfredo Femat Bañuelos (a favor), Ana Lilia Herrera Anzaldo (a favor), Blanca Araceli Narro Panameño (a favor), Esther Mandujano Tinajero (a favor), Félix Durán Ruiz (a favor), Francisco Amadeo Espinosa Ramos (a favor), Gabriela Martínez Espinoza (a favor), José Guadalupe Buenrostro Martínez (a favor), Juan Carlos Romero Hicks (a favor), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (a favor), Lilia Caritina Olvera Coronel (a favor), Luis Miguel Buenrostro Martín (a favor), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (a favor), María del Carmen Pinete Vargas (a favor), María del Refugio Camarena

Jáuregui (a favor), María Isabel Alfaro Morales (a favor), María Josefina Gamboa Torales (a favor), María Leticia Chávez Pérez (a favor), Martha Barajas García (a favor), Martha Rosa Morales Romero (a favor), Miguel Ángel Pérez Navarrete (a favor), Mónica Herrera Villavicencio (a favor), Norma Graciela Treviño Badillo (a favor), Olegaria Carrasco Macías (a favor), Román Cifuentes Negrete (a favor), Sandra Luz Navarro Conkle (a favor), Sayonara Vargas Rodríguez (a favor), Sergio Enrique Chalé Cauich (a favor), Shirley Guadalupe Vázquez Romero (a favor), Sonia Rincón Chanona (a favor), Yesenia Galarza Castro (a favor).

Dicha votación tuvo como resultado la aprobación del quinto informe semestral de actividades, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, con una mayoría de 34 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6) Asuntos generales

En el uso de la palabra, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del PT, señala que se ha tenido una jornada donde se revisaron los dictámenes, agrega que el trabajo legislativo que se hizo tiene un valor muy grande, y son necesidades que se recogen de la población. Además, muestra su entusiasmo por el trabajo realizado, por el cabildeo, el trabajo del presupuesto del año 2024 para la educación media superior.

También señala la deuda que hay con el pueblo de México en el tema de educación especial y presupuesto para el incremento de figuras educativas en el medio indígena y el medio rural. La diputada argumenta que no se puede hablar de inclusión ni hablar de equidad si faltan en esos lugares los grupos multidisciplinarios para atender las barreras de aprendizaje de niños y niñas de la comunidad rural o indígena.

Además, la diputada expresa su felicidad en cuanto a las mesas de debate que se han realizado, así como de leer tantas iniciativas en donde la intención de mover la Ley General de Educación para tocar el tema de inclusión, señala que ya está en la Constitución y en la Ley General de Educación, incluso está considerado en planes y programas de estudio, pero faltan las figuras educativas. Considera necesario señalar el pendiente por cumplir para las comunidades educativas

que están tan lejanas a los centros de atención múltiple, a la USAER.

Menciona que se tiene que hacer un esfuerzo y seguir trabajando de la mano de las niñas y los niños y de sus derechos de recibir una educación completa integral para todos.

En el uso de la palabra, la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario del PAN, comienza mencionando el exceso de inseguridad en su estado con consecuencias en la educación, enfatizando el asesinato de maestros y su repercusión en la deserción escolar. También señala a la Secretaría de Educación, que de manera muy irresponsable y violando los derechos laborales, empezó a notificar a los maestros para transferencias de centros de trabajo, violando los derechos laborales; argumenta que es una situación que los maestros no provocaron, más bien fue provocado de manera externa por la incompetencia del Gobierno federal y del gobierno estatal. Pide que se pueda buscar la seguridad en las escuelas y que a través de la Comisión se pudiera hacer un exhorto al Gobierno federal porque es su responsabilidad. Termina mencionando que la educación es un tema muy sensible, además de la inseguridad que hay en las escuelas, y que estas mismas se encuentran en manos de la delincuencia. Comparte que lo expresa de una manera muy dolorosa, y que es necesario cumplir y asumir como legisladores la situación actual.

La presidenta, diputada Tania Cruz Santos, conforme a la participación de la diputada Adela Ramos Juárez, la invita a crear un punto de acuerdo que se turne a la Comisión y se pueda acompañar en el proceso.

En el uso de la palabra la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI, sugiere revisar el tema de las Universidades del Bienestar por la problemática actual, manifiesta a los 126 estudiantes pertenecientes a esta universidad en el estado de Hidalgo que han sido violentados sus derechos conforme al artículo 3 de la Constitución, en su derecho de la educación. Específicamente señala la creación, difusión e implementación del reglamento interno de dicha institución donde se cita en el artículo quinto que ningún estudiante que haya tenido estudios previos de licenciatura puedan ingresar a esta universidad; argumenta que es discriminatorio y en contra del derecho humano sobre el acceso a la educación.

Agrega que ya se ha platicado con un enlace entre la Secretaría de Educación Pública y en el Congreso, sin embargo, hasta el día de hoy ya se cumplen más de dos meses sin estar en clases las y los estudiantes de algunos planteles o de todos los planteles que están en esta situación en el estado de Hidalgo.

Propone revisar el caso a nivel nacional, ya que el reglamento fue presentado en noviembre de 2023; busca derogar el reglamento ya que atenta con el derecho de los y las jóvenes a la educación pública, expulsa a los estudiantes cuando ya realizaron sus trámites de manera correcta y daña la integración de los estudiantes; busca además un pronunciamiento de toda la Comisión de Educación hacia la Secretaría de Educación Pública, en específico a la directora de las Universidades del Bienestar del país. Lo anterior con el objetivo de que revisen estos casos de manera oportuna y que, sobre todo hagan un ejercicio de reflexión para lograr una modificación del reglamento, motivando que la Comisión de Educación es la encargada de revisar el sector público para brindar acceso una educación de calidad, por mencionar también a los estudiantes de comunidades apartadas los cuales sólo tienen acceso a estas universidades para lograr sus sueños.

En el uso de la palabra, la diputada Norma Graciela Treviño Badillo, del Grupo Parlamentario del PRI, felicita a la Comisión por su trabajo, menciona que a todos los presentes los une el amor a la educación, la vocación de servicio a la patria, y lo que significa la educación de los mexicanos. Señala que su estado, Veracruz, es diverso y el tipo de trabajo que desde diferentes funciones realizan los maestros también lo es.

La diputada presenta iniciativas que en su entidad buscan resaltar, como la modificación de las reglas de la unidad del sistema para la carrera de las maestras y los maestros que es un programa que apoya a muchos docentes pero que en Veracruz por la diversidad que hay de los servicios y la numerosidad de las escuelas hacen falta muchos recursos humanos que reponer por defunciones, por jubilaciones, o por diferentes temas.

La diputada exhorta a los diputados de la presente Comisión o de legislatura posterior buscar la solución a este conflicto presentado.

En el uso de la palabra, la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena, reconoce el trabajo de la Comisión, sin embargo, reconoce el trabajo que no se pudo hacer. Expone acerca de los problemas con el Programa Nacional de Inglés (Proni), el cual presenta una falta de pagos, contrataciones e impartición de educación. Asimismo, expone que México es de los últimos lugares en el conocimiento de esta lengua, argumenta que es rechazable para un país tan competitivo como lo es México y que es parte de un tratado con Estados Unidos de América (EUA) y Canadá, sintiéndose México excluido del nivel al que se encuentran estas potencias mundiales.

Sumado a lo anterior, la legisladora expresa que actualmente Proni no tiene planes ni programas a pesar de que se tuvo la promesa del maestro Carlos Ramírez Sámano de ir a visitar los estados e impulsarlos en esta cuestión, para beneficio de los *teachers*; y la promesa de la maestra Martha Velda Hernández Moreno, desde el año 2019, de que el Programa Nacional de Inglés iba a ser una dirección general.

Por añadir a lo anterior, la legisladora Gabriela Martínez Espinoza expresa que un grupo de *teachers*, donde la diputada es perteneciente, fue invitado a trabajar en las reglas de operación del programa, sólo se realizó una reunión y se acordó en una segunda, pero esto ya no se llevó a cabo, esto buscaba una modificación a los planes y programas de estudio.

La diputada Martínez continúa exponiendo que hay muchas cosas que arreglar en el Programa Nacional de Inglés para favorecer a los estudiantes; y otras que no benefician y en ocasiones desfavorecen a los *teachers*, como las jornadas de metodología que se dan a nivel nacional, las cuales no genera sentimiento alguno en ellos por ejemplo USICAMM. Como consecuencia más de la mitad del país de profesores de inglés no reciben su pago, se tiene a Morelos, Durango, Hidalgo, San Luis Potosí, Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Puebla, Jalisco, Nayarit, Tabasco, entre otros.

Posteriormente, la diputada expresa que es una afectación directa a los *teachers*, los cuales algunos no han firmado ni su contrato, dando como resultado una falta de trabajo a los docentes y falta de educación a los niños, niñas y adolescentes. Menciona que es terrible la situación del Proni y los mal llamados asesores ex-

ternos especializados de este programa que son profesionales que tienen todas sus obligaciones base como docentes.

La diputada menciona que tuvo la fortuna de acercarse al subsecretario de educación, el doctor Francisco Luciano Concheiro, para plantear la problemática, el cual le respondió que ya conoce la situación del Proni, derivando a la legisladora con el doctor Mario Chávez, de la dirección general de la escuela superior del magisterio que también está de acuerdo con la opinión de la legisladora, dando como ejemplo las reuniones en las que el doctor está presente y en las que sale a relucir la problemática del Proni. El doctor Mario Chávez puso a disposición de la legisladora de Morena al cuerpo de maestros creando una comisión con *teachers* de aproximadamente 14 estados para el diseño de un diplomado de 120 horas, en modalidad virtual, con una matrícula de hasta siete mil *teachers*. El diplomado, menciona la diputada, será en conjunto con universidades de Guatemala y EUA, de tal forma que tenga validez curricular para enfrentar a USICAMM, con el objetivo de avanzar en la profesionalización de los docentes del país.

La diputada agradece el tiempo, apoyo y disponibilidad del subsecretario Luciano Concheiro y el licenciado Mario Chávez para trabajar a favor de las y los *teachers* del país.

7) Clausura y cita para la siguiente reunión

No habiendo quién más hiciera uso de la palabra, a las 18:57 horas, se da por concluida la vigesimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Votación del acta

A favor

Diputados: Flora Tania Cruz Santos, Agustín Carlos Basave Alanís, José Guadalupe Buenrostro Martínez, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, María Josefina Gamboa Torales, Georgina Gómez Madrigal, Cynthia Iliana López Castro, Esther Mandujano Tinajero, Martha Rosa Morales Romero, Blanca Araceli Narro Panameño, Adela Ramos Juárez, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Martha Barajas García, Luis Miguel Buenrostro Martín, Olegaria Carrasco Macías, Sergio Enrique Chalé Cauich, Román Cifuentes Negrete, Félix Duran Ruiz, Alfredo Femat Bañuelos, Yesenia Galarza Castro, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Sandra Luz

Navarro Conkle, Miguel Ángel Pérez Navarrete, Sonia Rincón Chanona, Juan Carlos Romero Hicks, Norma Graciela Treviño Baidillo, Shirley Guadalupe Vázquez Romero.

Ausentes

Diputados: Ana Lilia Herrera Anzaldo, Armando Contreras Castillo, Fernando Reina Iglesias, Gabriela Martínez Espinoza, María del Carmen Pinete Vargas, María del Refugio Camarena Jáuregui, María Isabel Alfaro Morales, María Leticia Chávez Pérez, Sayonara Vargas Rodríguez.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, REFERENTE A LA VIGESIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024

En la Ciudad de México, a las 10:30 horas del miércoles 20 de marzo de 2024, en el salón F del edificio G de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXV Legislatura, para llevar a cabo la vigesimoquinta reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 1, fracciones I y II; 155; y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como con lo establecido en el plan anual de trabajo 2023-2024, aprobado por el pleno de la Comisión de Ganadería de la honorable Cámara de Diputados, LXV Legislatura en la decimoprimera reunión ordinaria, para el desahogo de la reunión bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigesimocuarta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: les agradezco su asistencia de manera presencial a quienes hoy me acompañan aquí, y de manera semipresencial a quienes se conectan vía zoom, solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados a esta vigesimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.

El secretario, diputado Rodolfo Cardona Pérez: se informa a la Presidencia que el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados, a esta vigesimoquinta reunión ordinaria, desde la plataforma APRAV es de 18 diputados, por lo tanto, hay quórum legal.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: gracias diputado, a las 10:40 horas del miércoles 20 de marzo de 2024, se da inicio a la vigesimoquinta reunión ordinaria, y antes de comenzar, quiero anunciar a quienes integramos la Comisión de Ganadería, que hoy se integran como secretaria y secretarios de esta Comisión, el diputado Santiago Fidel González, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es del estado de Veracruz, la diputada María Teresa Madrigal Alanís, del Grupo Parlamentario del PRD, que es del estado de Michoacán y el diputado Rodolfo Cardona Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, del Estado de Sinaloa, ellos tres como secretarios, y la diputada Verónica Monroy Elizalde, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Hidalgo, y la diputada Natalia García Molina, del Grupo Parlamentario de Morena, del estado de Veracruz, ambas como integrantes de la Comisión de Ganadería, bienvenidas y bienvenidos todos.

Solicito a la Secretaría que en un solo acto consulte a las y los diputados si se dispensa la lectura del orden del día de esta vigesimoquinta reunión ordinaria y si es de aprobar en votación económica en virtud de que previamente fue circulado para su conocimiento.

El secretario, diputado Rodolfo Cardona Pérez, del Grupo Parlamentario del PT, por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los diputados, en un solo acto y en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día para esta vigesimoquinta reunión ordinaria, y si es de aprobarse, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo, quienes estén por la abstención, sírvanse manifestarlo, gracias presidenta, diputada mayoría por la afirmativa.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: gracias, diputado secretario, se aprueba el orden del día para esta vigesimoquinta reunión ordinaria, el segundo el punto del orden del día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigesimocuarta reunión ordinaria, por lo tanto, solicito a la Secretaría en un solo acto dispense su lectura en virtud de que previamente ha sido distribuida y es del conocimiento de las y los diputados.

El secretario, diputado Rodolfo Cardona Pérez: por instrucciones de la Presidencia se dispensa la lectura del acta referida, en virtud de que previamente ha sido distribuida y es del conocimiento de las diputadas y los diputados, por lo que está a discusión el acta.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: esta discusión, quien guste hacer uso de la voz, lo podrá hacer hasta por dos minutos. No habiendo oradoras u oradores registrados, se instruye a la Secretaría someta a votación el acta, abriendo el sistema electrónico APRAV hasta por dos minutos, para que las y los diputados puedan manifestar el sentido de su voto.

El secretario, diputado Rodolfo Cardona Pérez: por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el acta de la vigesimocuarta reunión ordinaria, se abre el sistema electrónico APRAV hasta por dos minutos, para que las y los diputados manifiesten su voto.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar: diputada solicitarle mi voto a favor y también el registro de mi asistencia.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: se registra diputada Martha, ¿alguien más tiene problemas con el APRAV para que lo manifieste de viva voz?

El secretario, diputado Rodolfo Cardona Pérez: se emitieron un total de 21 votos, 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, presidenta.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: gracias, diputado; se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura del quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería, solicitó a la Secretaría dispensara su lectura y lo someta a discusión en virtud de que ya ha sido distribuido y es del conocimiento de las y los diputados,

El secretario, diputado Rodolfo Cardona Pérez: por instrucciones de la Presidencia, se dispensa la lectura y se somete a discusión el quinto informe semestral.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: está a discusión, quien guste hacer uso de la voz lo podrá hacer hasta por dos minutos, bien, no habiendo oradoras u oradores registrados realizaré los siguientes comentarios:

“Primero, en este semestre se realizaron ocho reuniones, en las cuales se desahogaron el cien por ciento de los asuntos enlistados en los órdenes del día y se dieron trámite a mesa directiva los asuntos que lo ameritaban reglamentariamente. Segundo, la efectividad del semestre que se reporta sobre total de asuntos turnados para dictamen a comisión única, comisiones unidas y para opinión fue de 73 por ciento. Tercero, se ha dado cumplimiento a las obligaciones de transparencia y micrositio de la Comisión de Ganadería. Y Cuarto, los resultados y avances anteriores reflejan un semestre de trabajo plural, transparente, dinámico, eficaz, eficiente y efectivo, que es un logro de las diputadas y los diputados que integramos y representamos al sector pecuario en esta estratégica Comisión, bien sin más quien guste hacer uso de la voz lo podrá hacer hasta por dos minutos”.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: le da la bienvenida a los diputados que se integran a la reunión y da el uso de la voz a la diputada Martha Estela Romo Cuéllar.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN

“Presidenta, diputada, es extenderle mi felicitación por el esfuerzo que ha hecho no solamente a lo largo de este año legislativo, sino a lo largo de toda la Legislatura, siempre teniendo a bien buscar el consenso de todas y cada una de las formas de pensar, me consta su compromiso, agradezco las atenciones que ha tenido para conmigo y en el marco de este informe de sus actividades, no me queda más que reconocerle su trabajo y felicitarla por su labor, tanto de usted, como de todo su equipo técnico”.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui:

“Muchísimas gracias, Diputada Martha, sin duda alguna, es el resultado de todas las diputadas y diputados de esta Comisión, y yo quiero también aprovechar para reconocer el trabajo que ha hecho la diputada Martha, en especial el que hace ahorita, en Los Altos de Jalisco, que estamos viviendo una situación desastrosa, con los productores de leche, que ahorita Liconsa se está lavando las manos, simplemente les está diciendo a los productores ya no podemos acopiar aquí tu leche y la diputada Martha en la zona de Los Altos de Jalisco, como su servidora y los diputados que están en el estado de Jalisco, hemos hecho lo propio y yo creo que ahorita es un momento importantísimo para que, tanto Liconsa como los industriales de la leche, también se pongan de verdad el saco y que se pongan también los zapatos de los pequeños productores, porque a las vacas no podemos cerrarle la llavecita nada más, y no podemos decirle a los pequeños productores que te recibo mil litros pero no sé qué vas a hacer con los otros 10 mil, no se los pueden tomar y ahorita en Los Altos de Jalisco están tirando la leche, porque ni Liconsa, ni los industriales nos están ayudando con este tema, así que yo le agradezco diputada Martha, por el compromiso con los productores allá en Los Altos de Jalisco, y hago un llamado a Liconsa, hago un llamado a los industriales para que nos puedan apoyar con nuestros pequeños y medianos productores de leche en el estado de Jalisco, Gracias, diputada. ¿Alguien más quiere

hacer uso de la voz? Bien no habiendo oradoras u oradores registrados, instruye la Secretaría someta votación el quinto informe semestral, abriendo el sistema para que las y los diputados puedan manifestar el sentido de su voto”.

El secretario, diputado Rodolfo Cardona Pérez: se somete a votación el informe semestral referido, se abre el sistema para que las diputadas y los diputados manifiesten su voto.

El secretario, diputado Rodolfo Cardona Pérez: se emitieron un total de 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: gracias, diputado. Se aprueba el siguiente punto del orden del día, son los asuntos generales, quien quiera hacer uso de la voz lo podrá hacer hasta por dos minutos, adelante diputada Verónica Monroy.

La diputada Verónica Monroy Elizalde, del Grupo Parlamentario de Morena

“Pues muchas gracias, pues simplemente para presentarme, yo me integro hoy a estos trabajos con mucho entusiasmo, pero sobre todo con mucho compromiso, porque yo creo que hoy tenemos que sumar voluntades, pero la gente también lo que quiere son resultados. Así es que yo aquí estoy a sus órdenes en este trabajo que nos corresponde, en estos meses que quedan, y hasta el día que yo esté, créanme que me sumaré, a todos los trabajos porque quienes recorremos las calles, quienes vamos al campo, quienes caminamos todos los días, pues vemos esta dificultad, es lamentable lo que está sucediendo, ya lo decía la diputada con el tema de la leche, pero hay muchos más problemas que tenemos que atender.

Así es que yo me sumo con todo el compromiso a estos trabajos y los felicito por lo que han venido realizando, porque como diputada suplente también siempre traté de empaparme de los temas que llevaba a cabo el titular, en este caso, y bueno pues también vino trabajando, así es que quedó a sus órdenes, en Tula, Hidalgo, que es el distrito que represento muchas gracias”.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: gracias, diputada. Nos está solicitando

el uso de la voz la diputada Martha Romo, adelante, diputada.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar

“Gracias, escuchaba con atención la discusión que tenían previamente durante la votación sobre la dificultad que se está teniendo en todo el estado de Jalisco y en parte del país, por la falta de compromiso que se está teniendo por parte de la industria por la compra de la leche y es increíble que podamos ver una y otra vez a diferentes productores tirar la leche, pero esto no es más que fruto de su desesperación, su servidora escuchó al Presidente de mi Municipio, al Presidente de la República, cuando dijo que no iba a haber compra de leche en polvo en el extranjero lo cual coincido en que se ha hecho, pero la solución en su momento para un tema equitativo, para el productor está sobre la mesa, nosotros aprobamos ya la Legislatura anterior en la diputación anterior una propuesta de tu servidora, en donde se le aplicara un impuesto especial a la leche solamente que entra del extranjero a la leche en polvo, para que la leche de nuestros productores pueda ser competitiva, esta iniciativa fue aprobada por los compañeros de la Legislatura anterior, y está turnada en el Senado, y hay que decirlo con todas sus letras quien la tiene atorada en el Senado es el propio grupo de la mayoría, entonces la solución, ahí está sobre la mesa, la verdad es que solamente implica voluntad de parte de los compañeros Senadores. Yo les invitaría y les solicitaría a todos quienes estamos en la Comisión de Ganadería, que pudiéramos hacer lo propio para que esta iniciativa salga en el senado, para que realmente podamos hacer que la leche que entra del extranjero, tenga este impuesto particular, para que de una manera nuestros productores puedan verdaderamente en hecho, puedan ser competitivos, y esta situación no la tengamos que ver cada lunes y martes, entonces la solución ahí está, de hecho, es la petición que tienen nuestros compañeros productores, ya salió de Cámara de Diputados, y está en la cancha del Senado, nos quedan unos días, pero quienes la tiene atorada definitivamente son los compañeros de la mayoría y me encantaría pues pedirles su apoyo compañeros ante la situación que estamos viendo emergente a lo largo y ancho del país, a donde estamos viendo la situación que está sucediendo en cada uno de los estados, y que nos pongamos un poquito en sus zapatos compañeros, me encantaría poderles pedir su apoyo para que, con nuestros compañeros senadores que están en la Comisión que todos y

cada uno de nosotros tenemos contacto con alguno de ellos y que nos pudiéramos poner de acuerdo para que esta iniciativa ya pueda ser aprobada, y que a partir de eso entonces, implique que nuestros productores puedan ser competitivos, porque al tener este impuesto especial la leche en polvo que entra del extranjero implicaría que la leche fresca en nuestro país obviamente sea mucho más rentable para la industria y entonces podrían y debería de ser la constante que pueda colocarla la industria de manera prioritaria y no tendrían que estar tirando su leche, entonces creo que hoy más que nunca estamos pasando por una crisis única, desde la sequía, desde el tema que se ha incumplido con los pagos de leche que se les prometió, entre muchas otras cosas pero más allá de politizar el tema, a mí me encantaría pedirles su apoyo compañeras y compañeros, porque este fin de semana nuevamente volvimos a ver a los productores tirar su leche, pero no es algo nuevo cuántas veces hemos visto este tipo de protestas tirando su leche una y otra y otra vez, entonces cuántas veces más compañeros tenemos que ver las exigencias de los productores desde su desesperación, para que nos pongamos de acuerdo, y para que en su momento podamos ver que el fin principal es proteger al productor, y la verdad es la realidad de los pequeños productores especialmente de muchísimas gracias.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: muchas gracias, diputada Martha. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

“Bien, yo quiero comentarles lo siguiente, no solamente, quizá en el estado de Jalisco, está sucediendo este tema respecto a nuestros productores de leche, pero como jalisciense, y como presidenta de la Comisión de Ganadería, hoy quiero aprovechar esta oportunidad que estamos en sesión de la Comisión de Ganadería desde la Cámara de Diputados y comentarles lo siguiente a mis homólogos. Yo quiero comentarles, que han sido muchos días y muchas noches también, porque ustedes saben que los productores de leche se levantan desde muy muy temprano, de madrugada, a trabajar y han sido llamada tras llamada tras llamada y diputada ¿Que vamos a hacer? y diputada mire ¿Qué está sucediendo?, Liconsa, y tengo que hablarlo aquí porque tenemos que ser muy claros con lo que está sucediendo, Liconsa simplemente les está diciendo a los productores de leche a pequeños y medianos, solamente pequeños y medianos, no te voy a recibir hoy, y recuerdo una llamada, que me hizo don Benjamín, el

presidente de la Asociación Ganadera de San Miguel el Alto, y me dice, *Diputada pues a las vacas no le podemos cerrar la llave, y no podemos dejar de darles de comer*, y efectivamente, pero creo que ni Liconsa comprende esto, y tampoco creo que los industriales realmente se están poniendo del lado de los pequeños y medianos productores. Yo por eso hago un llamado a quienes nos puedan apoyar con todos nuestros pequeños y medianos productores del estado de Jalisco, de la cuenca lechera más importante del país, porque no podemos dejarlos a la deriva, no podemos decirle nada más y por poner como ejemplo al presidente de la ganadera de San Miguel el Alto que es don Benjamín, él lleva a Liconsa y le acopian 6 mil litros de leche al día, y de buenas a primeras le dijeron nada más te voy a recibir 3 mil, y hoy le dijeron, nada más te recibo mañana mil 500.

Yo nada más quiero preguntarles ¿Se va a tomar don Benjamín 5 mil litros de leche diarios? ¿O cómo le vamos a hacer? Eso es por darles un ejemplo, pero los grandes productores no les están rebajando nada, nada más están yendo con los pequeños y los medianos, y Liconsa emitió un comunicado donde les dijo a los pequeños y medianos productores que la leche se iba a seguir acopiando de la misma manera y que los Días Santos, que ya vienen, también les iban a seguir acopiando la leche de la misma manera, o sea, que no iba a haber ningún problema, y esto no lo están cumpliendo y, con las palabras que a mí me están diciendo los pequeños y medianos productores lo digo aquí, que acaso Liconsa no tiene palabra, si emitieron un comunicado, donde les iban a recibir su producción de leche, yo quiero que se pongan en los zapatos de los pequeños y medianos productores, porque están rematando las vacas eh, no las están vendiendo a lo que deben de venderse, están regalando su ganado y las vacas, las que tienen, pues siguen comiendo y, su familia también, yo por eso quiero hacer un llamado, no solamente a las diputadas y diputados que integramos la Comisión de Ganadería sino a Liconsa, para que realmente voltee a ver a los pequeños y medianos productores, no solamente de Jalisco, sé que en otros estados también están viviendo la misma situación, así que les agradezco mucho a quienes de manera solidaria están trabajando con este asunto y, lo que esté en nuestras manos lo vamos a seguir haciendo, cuenten con una servidora todos los productores del Jalisco. Bien ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, don Chava”.

El diputado Salvador Alcántar Ortega, del Grupo Parlamentario del PAN

“Buenos días, compañeros diputados, estoy escuchando con tristeza que no nada más en Chihuahua tenemos problema, lo tienen también los Altos de Jalisco. Chihuahua es la tercera cuenca productora de leche del país y, ahorita desgraciadamente todos estos recortes de Liconsa, donde no le están recibiendo su producto, pues afecta a los más desprotegidos, a los pequeños productores, ahí hay en la región centro sur del estado de Chihuahua, ya a la fecha casi hay más de casi hay 300 pequeños establos ya que cerraron, cerraron su rastro, ya vendieron sus vacas, mandaron sus vacas al rastro, vacas pues de muy alta genética, que desgraciadamente la tienen que mandar al rastro porque es incosteable producir un litro de leche con los forrajes a 5 o 6 pesos el kilo, pues es incosteable, más los granos por las nubes y lo más triste es que se está afectando los pequeños productores cuando se ha roto incluso hemos desbancado a China en la importación de leche en polvo y eso es gravísimo, pero China tiene casi 11 veces más habitantes que nosotros, entonces si se cierran estas importaciones, ojalá sea para reactivar la producción en las regiones que son específicas para producir leche, pues deberían hacerse y para reactivar la economía en esas regiones, qué va a suceder con todos esos pequeños productores que ya no están produciendo su leche, ¿a dónde van a migrar sus familias? ¿a dónde van a llegar? Van a tener como decía ahorita la diputada Camarena, todos comen, pero la gente que está en edad productiva tiene que salir a buscar el sustento de sus familias fuera de ahí, fuera de las áreas rurales, y eso va a causar un problema aún mayor que se llama una desintegración familiar, y cuando la desintegración familiar se da, todos los que quedan ahí en los lugares de origen en las áreas este rurales, prácticamente los hijos pequeños quedan son quedan a merced de la delincuencia organizada, que desgraciadamente también ahorita está afectando a los pequeños productores, porque ya hay casos donde les está pidiendo participación la delincuencia por producir leche”.

La presidenta, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: dio las gracias a las diputadas y los diputados. Y al no haber intervenciones en asuntos generales, dio por concluida la vigesimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, a las 11:09 horas del miércoles 20 de marzo de 2024.

Se levanta la vigesimoquinta reunión ordinaria y les solicito tomen su asistencia final, quien tenga algún problema con el sistema electrónico APRAV, favor de hacerlo de viva voz.

Así se acordó y aprobó, en la **vigesimosexta reunión ordinaria** de la Comisión de Ganadería de la honorable Cámara de Diputados, LXV Legislatura, celebrada el martes 23 de abril de 2024.

Votación del acta

A favor

Diputados: María del Refugio Camarena Jáuregui, Rosa María Alvarado Murguía, Maximiano Barboza Llamas, Rosalinda Cantú González, Rodolfo Cardona Pérez, Fidel González Santiago, Antolín Guerrero Márquez, Roberto Carlos López García, María Teresa Madrigal Alaniz, Marcia Solórzano Gallego, Desiderio Tinajero Robles, Salvador Alcántar Ortega, Víctor Manuel Anastacio Galicia Ávila, Natalia García Molina, Pedro Garza Treviño, Verónica Monroy Elizalde, Bernardo Ríos Cheno, Martha Estela Romo Cuéllar, Rosalba Valencia Cruz, Alma Griselda Valencia Medina.

Ausentes

Diputados: Pedro Armentía López, Francisco Javier Castellón Garza, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Ricardo Aguilar Castillo, Arturo Bonifacio de la Garza Garza, Marco Antonio Flores Sánchez, Jesús Fernando García Hernández, Armando Antonio Gómez Betancourt, Jazmín Jaimes Albarrán.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL LUNES 15 DE ABRIL DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 9:30 horas del lunes 15 de abril de 2024, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, ubicada en el segundo piso del edificio D, se reunieron las legisladoras integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6501, del miércoles 10 de abril 2024 y el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social en materia de sesiones y reuniones semipresenciales de fecha 24 de octubre de 2023.

Asistencia Inicial: 7

2 presentes y 5 de manera telemática.

Presidenta: Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Secretarías: Susana Cano González, Martha Barajas García, Claudia Lizeth Palos García, Laura Patricia Ahedo Cárdenas, Brenda Mariana Jiménez Castillo, María del Carmen Pinete Vargas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia, la diputada Cisneros informa que, habiendo 2 diputadas presentes y 5 de manera telemática hay quórum reglamentario y expresando la más cordial bienvenida da inicio a la reunión siendo las 9:31 horas. Solicita a la secretaria que dé lectura al orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La diputada Susana Cano da lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de dictamen para discusión y votación en la Comisión de Seguridad Social:

3.1 Proyecto de dictamen en **sentido positivo con modificaciones**, con proyecto de decreto por el

que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, y por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena. (Expediente 11132)

4. Clausura.

Al no haber quien haga uso de la voz, la presidenta solicita a la secretaria que consulte si es de aprobarse el orden del día.

La diputada Susana Cano pregunta en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta consulta si se dispensa la lectura de los documentos que integran el orden del día.

La secretaria consulta a la asamblea si se dispensa la lectura de los documentos que integran el orden del día. Mayoría por la afirmativa

El siguiente punto del Orden del Día es:

3. Proyecto de dictamen para discusión y votación en la Comisión de Seguridad Social señalado con el numeral 3.1 de este orden del día

La presidenta consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

La diputada Martha Barajas expresa que se trata de una reforma importante y que beneficia a los trabaja-

dores, anuncia su voto a favor. Cuestiona por qué es el Ejecutivo y no el Legislativo quien definirá el manejo del Fondo de Pensiones.

La presidenta expresa que el Poder Legislativo es competente para establecer las reglas generales y organización del Fondo de Pensiones.

Al no haber alguien más que haga uso de la voz, la presidenta ordena que se consulte a la asamblea si es de someterse el proyecto de dictamen para discusión y votación en la Comisión de Seguridad Social.

La secretaria consulta si es de someterse a discusión y votación el proyecto de dictamen en **sentido positivo con modificaciones**, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, y por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena. (Expediente 11132)

Mayoría por la afirmativa.

4. Clausura

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social da por clausurada la sesión de hoy siendo las 9:48 horas.

Asistencia final: 7

Votación del acta

A favor: Ángel Benjamín Robles Montoya, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Brenda Mariana Jiménez Castillo, Claudia Lizeth Palos García, Laura Patricia Ahedo Bárcenas, María del Carmen Piñete Vargas, Martha Barajas García, Susana Cano González.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 15 DE ABRIL DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:00 horas del lunes 15 de abril de 2024, en el mezanine norte ubicado en el primer piso del edificio A, se reunieron las legisladoras integrantes de la Comisión de Seguridad Social, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria número 6501, del miércoles 10 de abril 2024 y el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social en materia de sesiones y reuniones semipresenciales de fecha 24 de octubre de 2023.

Presidenta: Diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján

Secretaría: Diputada Susana Cano González

Antes de dar inicio a la reunión, la diputada secretaria da lectura a las indicaciones y recomendaciones que deben seguir los presentes en materia de protección civil.

La presidenta da la bienvenida al diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, como secretario de la comisión y a la diputada Laura Catalina Reyes Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México como integrante.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia de diputadas y diputados, la diputada secretaria Susana Cano da cuenta del quórum:

Se registran 3 diputadas de forma presencial y 23 de manera telemática, dando un total de 26 integrantes, por lo tanto, hay quórum reglamentario. La presidenta da la más cordial bienvenida a las diputadas y diputados. Siendo las 10:18 horas da inicio la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La diputada Susana Cano da lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Proyecto de dictamen para discusión y votación en la Comisión de Seguridad Social:

3.1 Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, y por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena. (Expediente 11132)

4. Clausura.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta consulta a las y los diputados si desean hacer uso de la voz.

El diputado Santiago Torreblanca Engell expresa que el dictamen que se analiza debió circularse con cinco días de anticipación a la celebración de la sesión y no se cumplió esta disposición reglamentaria.

La presidenta expresa que en el Reglamento de la Cámara de Diputados, la temporalidad a que hace alusión el diputado Torreblanca, se refiere a las reuniones ordinarias.

Al no haber alguien más que haga uso de la voz, la presidenta solicita a la secretaria que consulte si es de aprobarse el orden del día.

La diputada Susana Cano pregunta en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta consulta si se dispensa la lectura de los documentos que integran el orden del día.

La secretaria consulta a la asamblea si se dispensa la lectura de los documentos que integran el orden del día. Mayoría por la afirmativa

El siguiente punto del orden del día es:

3. Proyecto de dictamen para discusión y votación en la Comisión de Seguridad Social:

3.1 Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, y por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena. (Expediente 11132)

La presidenta solicita la palabra para exponer como iniciante el contenido de la iniciativa. Señala que el propósito de la iniciativa es contar en México con un fondo solidario de pensiones que pueda ser un fondo complementario para que los trabajadores derechohabientes que iniciaron a laborar a partir de 1997 puedan aspirar a tener el cien por ciento de su salario base de cotización como tasa de reemplazo y así evitar el empobrecimiento. Asimismo, incluye a los trabajadores al servicio del Estado que ingresaron a laborar a partir de 2007 y a todos aquellos que se encuentran en cuentas individuales y que también se vieron afectados por la reforma neoliberal que se hizo ese año.

Agrega que los recursos de los fideicomisos estarán integrados por diferentes fuentes de ingresos, una de ellas se refiere a las cuentas inactivas que se encuentran en las Afores y que oscilan en un monto, aproximado de cuarenta mil millones de pesos de los seis billones de pesos que administras las Afores.

Precisa que no están incluidos en estos fondos los recursos de las y los trabajadores en activo. Un eje fundamental de la propuesta es garantizar la imprescriptibilidad del derecho a que todas las personas que pudiesen detectar que tienen una cuenta inactiva o sus familiares beneficiarios cuando la persona trabajadora ya hubieran fallecido, tienen el derecho a reclamar en cualquier momento dichos fondos.

La presidenta pregunta quién desea inscribirse para intervenir a favor y en contra del dictamen en una primera ronda.

La diputada Patricia Terrazas Baca, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, que se incorporó a la reunión con derecho a voz señala que se trata de un dictamen de gran trascendencia para la clase trabajadora del país. Considera que con esta iniciativa se pretende disponer de los recursos de los trabajadores de 70 o 75 años en el caso del ISSSTE. Cuestiona qué pasará con los trabajadores de esas edades que continúen laborando. Enfatiza que las pensiones de unos financiarán las pensiones de otros. Señala que no se garantiza que las pensiones que reciban los trabajadores correspondan al equivalente del cien por ciento de su último salario. Agrega que no se señala el monto de la pensión garantizada. Expresa que en la iniciativa el trabajador conserva su derecho a tener una pensión o, en su caso, a la devolución de sus recursos, derechos que ya están en la norma, por lo que no es necesaria la modificación. Observa que se debilita la prestación de los servicios del ISSSTE, toda vez que ahora, el veinticinco por ciento de las utilidades netas de las empresas militarizadas que se destinarían para salud, educación, vivienda, se canalizarán al nuevo fondo de pensiones de bienestar. Tampoco la iniciativa aclara si los créditos fiscales que recauden las entidades federativas les serán devueltos. Finalmente, no aclara la razón por la cual para los trabajadores del ISSSTE el traspaso de los recursos no reclamados serán enviados al nuevo fideicomiso hasta que esos trabajadores cumplan 75 años, a diferencia de los recursos de los trabajadores del sector privado que serán enviados a partir de los 70 años.

Expresa que, para asignar fondos, el nuevo fideicomiso subordina su financiamiento a la existencia de remanentes.

La diputada Lilia Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, interviene a favor, expresa que se propone la creación de un fondo de pensiones para el bienestar, se trata de una figura financiera que tendrá como fiduciario al Banco de México, se pretende complementar a cada trabajador el monto de las pensiones insuficientes. Comenta que todos los sistemas de pensiones del primer mundo son intergeneracionales, es decir, se genera un sistema escalonado de los trabajadores en activo para financiar las pensiones.

Agrega que la fuente de los recursos del fondo son diversos, no sólo se integrará de las cuentas inactivas, lo que representa cuarenta mil millones de pesos de seis mil millones de pesos que administran los fondos privados. También se garantiza la imprescriptibilidad del derecho a la pensión.

La presidenta aclara que las intervenciones de las y los diputados serán por 5 minutos con un aviso un minuto antes de que concluya el tiempo de participación.

La diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del PAN, interviene en contra, considera que con este dictamen se roba a los mexicanos que por décadas de trabajo ahorraron para su retiro, se trata de recursos de propiedad privada. Expresa que las y los diputados del PAN están de acuerdo en aumentar el monto de las pensiones, lo cual también se expresa en la iniciativa en materia de pensiones presentada por el Ejecutivo federal el 5 de febrero de 2024.

Señala que las pensiones son un derecho humano porque garantiza a las personas una vida digna. Las pensiones deben ser accesibles, tener disponibilidad y accesibles.

Agrega, que con los recursos no reclamados por los trabajadores se pretende financiar el Fondo de Pensiones para el Bienestar, estos recursos son de los mexicanos. Expresa que las pensiones deben aumentar, pero no a costa de los trabajadores. Cuestiona la razón por la cual están inactivas las cuentas y qué pasará cuando un trabajador en el futuro solicite sus recursos y ya se haya entregado a otros trabajadores.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, interviene a favor. Señala que antes de 1997 el gobierno federal garantizaba la pensión con el cien por ciento del promedio del salario del trabajador, como solución se diseñó el sistema de ahorro individualizado, considera que esa circunstancia es el origen del problema actual. Justamente es la generación de trabajadores de 1997 quienes están sufriendo las consecuencias de ese diseño de pensiones. Considera que la propuesta que se presenta es temporal porque el fondo será finito, pero brindará un retiro digno a los trabajadores. Enfatiza que existe la cláusula de imprescriptibilidad por la que cualquier trabajador que reclame sus recursos en cualquier momento le serán entregados.

Propone agregar 3 artículos transitorios sobre lo siguiente:

Primero: Revisar la rentabilidad de los incentivos que producen las Afores.

Segundo: Revisar un modelo actuarial que considere una tasa real de envejecimiento de la población mexicana.

Tercero: Revisar las contribuciones patronales, obreras y de gobierno que realmente construyan pensiones que garanticen el cien por ciento del salario del trabajador.

El diputado Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del PAN, interviene en contra, insiste en que los dictámenes deben circularse cinco días antes de la celebración de las sesiones de comisión, ya sean ordinarias o extraordinarias, ello en virtud de que el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados no hace excepción.

Señala que cuando se crean las Afores en 1997 y se hacen las reformas conducentes a la Ley del IMSS, se establece que los recursos de las subcuentas prescribirían a los 10 años de que fueran exigibles, lo cual era inconstitucional. En 2007 se incorpora el sistema de Afores a los trabajadores del ISSSTE se establece una disposición similar. Refiere que se declaró la inconstitucionalidad de la norma porque el derecho a la pensión es imprescriptible y, además, no existe certeza sobre la fecha cierta en que los recursos son exigibles. En la reforma de 2020 se estableció que los recursos

de las diversas subcuentas del trabajador serían imprescriptibles pero que a los 10 años se pasarían al IMSS.

El diputado Torreblanca expresa que el dictamen contiene algunas imprecisiones, no se hace mención alguna sobre la campaña de recuperación de recursos; también señala que se expresa que el fondo iniciará operación en mayo. No se justifica la diferenciación entre la edad de 70 y 75 años para disponer del ahorro de los trabajadores.

El diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, interviene a favor. Considera que los legisladores del PRI y del PAN les interesa proteger intereses privados. Señala que los recursos de los trabajadores que están en las cuentas individuales son intocables e imprescriptibles y serán protegidos en todo momento. Señala que la iniciativa busca corregir lo que hicieron los gobiernos del PAN para que, ahora sí las personas que se jubilen reciban el cien por ciento de sus recursos a diferencia del cuarenta por ciento o menos. El PT está de acuerdo y apoyará la iniciativa. Los trabajadores podrán acceder a un mecanismo de devolución de forma permanente para recibir la pensión a que tengan derecho. La iniciativa busca disminuir la pobreza de la población y fortalecer la autonomía de las personas pensionadas.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI interviene en contra. Expresa que el dinero es propiedad de los trabajadores, están de acuerdo en aumentar las pensiones. Señala que el nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar se nutre de 5 fuentes: la Subcuenta de Retiro, dispone de la Subcuenta de Vivienda no utilizadas, cobro de la Cartera de Financiera Rural, así como recursos del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado y cuentas de los trabajadores que no han sido reclamadas. Enfatiza que muchas de las cuentas no reclamadas son de personas migrantes.

Señala que en el PRI sorprendió que la iniciativa se votara en una sesión extraordinaria.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, interviene a favor. Señala que en el Grupo Parlamentario al que pertenece señalan que la iniciativa es de justicia social, considera que México ha ex-

perimentado un empobrecimiento galopante. Se trata de una iniciativa noble, de derechos humanos y que beneficiará a mexicanos en situación de vulnerabilidad.

El diputado Tereso Medina Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, interviene en contra. Considera que se debería realizar un parlamento abierto para analizar la iniciativa. Suscribe lo expresado por la diputada Mará de Jesús Aguirre Maldonado. Señala que, de acuerdo con datos del IMSS, al 21 de marzo de 2024, hay veintidós millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco puestos formales, los trabajadores informales que no han sido considerados en el dictamen. Cuestiona si los legisladores tienen facultades para disponer de los recursos de los trabajadores sin consultarlos.

La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena, interviene a favor. Expresa que en 1997 quien transformó el fondo de pensiones solidarias a Afores, fue el presidente Ernesto Zedillo. Aclara que con esta reforma no se quitarán sus recursos a los trabajadores. Enfatiza que el salario de los trabajadores ha aumentado en este sexenio y también se otorga una pensión no contributiva que apoya a las personas pensionadas en los bajos montos su pensión.

La presidenta propone la realización de una segunda ronda de 3 oradores a favor y 3 en contra con una intervención de hasta 5 minutos.

La secretaria consulta, en votación económica, si es de realizarse una segunda ronda de intervenciones. Mayoría por la afirmativa.

El diputado Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del PAN, interviene en contra, señala que en el dictamen no se aclaran diversos temas, no se especifica el supuesto si un trabajador fallece antes de los 70 años sin haber reclamado sus recursos al Fondo. Considera también que el plazo de transferencia de recursos al Fondo se debió de ampliar a 15 años, asimismo, especificar a partir de cuándo corre el plazo de 15 años. Agrega que el treinta y tres por ciento de las personas mayores de 70 años trabaja, una parte de este porcentaje lo hacen en la informalidad. Existe una parte de este grupo de población (diez por ciento) que no retiran sus recursos y no se aclara lo que pasará con

ese sector de la población. También expresa su preocupación por la localización de los trabajadores que no reclaman sus recursos.

La presidenta Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, interviene en contra. Respecto de la consideración de realizar un parlamento abierto, señala que en abril de 2023 la Semana de Seguridad Social estuvo dedicada a la temática de Análisis y Perspectiva de los Sistemas de Pensiones. Estuvieron representantes de las Afores, de Pensionisste, del Infonavit, Secretaría del Trabajo y Previsión Social durante 3 días para analizar la problemática de los Sistemas de Pensiones en México, enfatiza que se trata de un ejercicio legislativo para hacer las iniciativas necesarias para mejorar la vida de los trabajadores. Las ponencias quedaron plasmadas en el libro *Análisis y perspectivas de los Sistemas de Pensiones en México* que será presentado en la próxima Semana de la Seguridad Social que se llevará a cabo en abril de 2024, por lo que la reforma que se analiza no es un ejercicio improvisado.

Señala que, aunque algunos diputados integrantes de la comisión lo desconozcan, el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, reformado en 2020 ya preveía desde entonces que todas las cuentas inactivas pasarían al IMSS y que además eran imprescriptibles.

En la Semana de Seguridad Social 2023 se concluyó que el gran pendiente en esta materia es la tasa de reemplazo, que se ha solventado sólo al cuarenta y cinco por ciento, lo que provoca un proceso de empobrecimiento. Comenta que ahora se está creando un fondo solidario porque también en aquella discusión se expresó la necesidad de que México avance a un sistema mixto de pensiones. Se están respetando las cuentas individuales y se crea un fondo con diversas fuentes de ingresos, entre las cuales están todos los recursos que ya estaba establecido que irían al IMSS y ahora van a un fondo junto con cuentas inactivas del ISSSTE e Infonavit. Se está mejorando una norma ya existente para crear un fondo solidario que permita avanzar a un sistema mixto de pensiones para revertir los daños causados a los trabajadores derivado de las reformas neoliberales de 1997 y 2007 impulsadas por el PRI y el PAN.

El diputado René Figueroa Reyes, del Grupo Parlamentario del PRI, interviene en contra. Señala que su

grupo parlamentario está a favor de los trabajadores y en contra de que Morena quiera tomar el dinero de los trabajadores. Considera que se pretende que estos recursos pasen directamente a un fideicomiso sin necesidad de una resolución judicial, lo cual considera es inconstitucional.

Manifiesta que en el decreto no se establece la integración del Comité Técnico del Fondo de Pensiones. Señala que se puede generar opacidad y discrecionalidad en el uso de recursos en el tema de Otros Aprovechamientos. Eventualmente los fondos pueden ser usados para otros fines.

La diputada Lilia Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, interviene a favor (por dos minutos, treinta segundos) expresa que, respecto a la Subcuenta de Vivienda, se debe dar aviso con un año de anterioridad a que el trabajador cumpla 70 años, sobre la transferencia de los recursos. El derechohabiente siempre debe dar su anuencia para hacer la referida transferencia.

Agrega que el Fondo no forma parte del equilibrio presupuestal del gobierno federal, sólo puede utilizarse el Fondo para el pago de los complementos pensionarios. No se convertirá el dinero privado en público.

El diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, interviene a favor (por dos minutos, treinta segundos) señala que los ahorros contenidos en las cuentas individuales son imprescriptibles, lo que significa que los trabajadores o sus beneficiarios podrán acudir ante las instancias correspondientes para acceder de forma permanente a la devolución para recibir la pensión a la que tengan derecho. Agrega que desde la reforma de 1997 a la Ley del IMSS se estableció la obligación para que las Afores integren los recursos de las subcuentas de los trabajadores al IMSS. Esta reforma busca diversificar la pensión. Además, el decreto enfatiza que los recursos del patrimonio del Fondo de Pensiones para el Bienestar deben permanecer en el fideicomiso e invertirse en el mismo hasta que sean destinados a sus fines.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN, interviene en contra. Expresa que si bien las disposiciones del dictamen tienen un sentido loable, considera que no es la gran solución para solucionar el Sistema de Pensiones.

El diputado Ramírez Barba cita textualmente la consideración trigésima segunda del dictamen. Está de acuerdo en que existan pensiones dignas que permitan vivir con dignidad la etapa de retiro laboral, pero esta reforma es a costa de los recursos de los propios trabajadores.

También señala que la proporción de cuentas inactivas y el monto de sus recursos en el IMSS son mucho mayores que las cuentas y recursos del ISSSTE, pero al concentrarse en un solo fondo pierden su naturaleza institucional, y será el gobierno quien expida reglas generales quien determinará quiénes serán los beneficiarios de los recursos del fondo. Señala que se prevén otras fuentes mínimas de financiamiento. Comenta que diversos fondos han sido utilizados por el gobierno y no han sido reconstituidos, por lo anterior anuncia su voto en contra.

El diputado Ignacio Mier Velazco, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, interviene a favor. Como iniciante agradece el uso de la voz.

Señala que la razón de presentar la iniciativa es que en México existen casi 5 millones de pensionados del IMSS y del ISSSTE, también hay 55 millones de personas que aportan recursos a las Afores, de estos trabajadores 45 millones están bajo el esquema de 1997.

Enfatiza que 2020, durante la Semana de Seguridad Social participaron las 10 Afores, se trataron tres temas fundamentales: disminución de las comisiones por la administración de los fondos para el retiro; se redujeron de mil doscientas cincuenta semanas a setecientas cincuenta semanas (escalando a mil) las semanas de cotización y se incrementaron las aportaciones por parte de los patrones, también de los trabajadores y la aportación social del gobierno. Se dieron más atribuciones a las Afores.

Comenta que actualmente aumentaron los rendimientos de los trabajadores administrados por las Afores un monto de tres billones de pesos. No puede haber ningún mecanismo, ni siquiera judicial que toque los recursos de los trabajadores porque estos son imprescriptibles, tal cual se estableció en la reforma de 2020. Los recursos son patrimonio de los trabajadores. Aclara que la iniciativa que se presentó pretende compensar las distorsiones que generó el esquema 1997 en perjuicio de cuarenta y cinco millones de trabajadores.

Explica que la tasa de remplazo no alcanza el cuarenta por ciento y el Fondo será un fondo solidario de compensación que no afectará derechos ni roba a los trabajadores, este fondo será administrado por el Banco de México.

Al no haber alguien más que haga uso de la voz la presidenta ordena que se consulte a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria consulta en votación económica si el dictamen está suficientemente discutido. Mayoría por la afirmativa.

Al no haber alguien más que haga uso de la voz, la presidenta instruye a la secretaria para que consulte si es de aprobarse el dictamen con número de expediente 11132.

La diputada Susano Cano solicita se abra el sistema electrónico APRAV para votación por 3 minutos.

La secretaria diputada informa que hay 19 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones, por lo que queda aprobado el dictamen en **sentido positivo con modificaciones**, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velasco, y por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena. (Expediente 11132).

La presidenta aclara que el resultado de la votación del expediente 11132 fue de 17 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones.

Queda asentado en la presente acta la presencia de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena, aclarando que ya no es integrante de la Comisión de Seguridad Social.

4. Clausura

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social da por clausurada la sesión de hoy siendo las 12:29 horas.

Asistencia final: 27

Votación del acta

A favor: Alfredo Aurelio González Cruz, Ángel Benjamín Robles Montoya, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Claudia Lizeth Palos García, Elva Agustina Vigil Hernández, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Esteban Rafael Constantino Magaña, Fidel González Santiago, Juan Manuel Colín García, Laura Catalina Reyes Romero, Lilia Aguilar Gil, María de Lourdes Macías Martínez, María del Carmen Pinete Vargas, Martha Barajas García, Susana Cano González, Verónica Monroy Elizalde.

En contra: Álvaro Jiménez Canale, Brenda Mariana Jiménez Castillo, Carmen Rocío González Alonso, Éctor Jaime Ramírez Barba, Laura Patricia Ahedo Bárcenas, María de Jesús Aguirre Maldonado, Norma Graciela Treviño Badillo, René Figueroa Reyes, Santiago Torreblanca Engell, Tereso Medina Ramírez.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

Décima reunión extraordinaria de junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, llevada a cabo el jueves 18 de abril de 2024, en el edificio D.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: (Aquí inicia el audio) décima reunión extraordinaria de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, con carácter semipresencial. Para ello, solicito a la diputada Susana Cano González, secretaria de esta junta directiva, dé a conocer el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados integrantes.

La secretaria diputada Susana Cano González: Sí, con mucho gusto, presidenta. Buenas tardes a todos los que nos acompañan. Se informa a la presidenta que hay un registro previo de 2 diputadas de manera presencial y 6 diputadas y diputados de manera telemática, por lo tanto, hay fórum, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Habiendo el quórum correspondiente, damos inicio a la décima reunión extraordinaria de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, siendo las 4 horas con 3 minutos del día 18 de abril de 2024. Por lo que, nuevamente les doy a ustedes la más cordial bienvenida y solicito a la diputada secretaria dar lectura al orden del día.

La secretaria diputada Susana Cano González: Por instrucciones de la presidenta, doy lectura al orden del día.

Orden del Día

1. Registro, asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Solventar y votar lo relacionado al dictamen, en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social... Instituto del Fondo Nacional de la Vivien-

da para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco y por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, con el expediente 11132. Publicado en la Gaceta Parlamentaria, Año 27, Número 6505, Anexo 4, del martes 16 de abril del 2024.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en modalidad semipresencial, celebrada el 15 de abril del 2024.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión extraordinaria de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en modalidad semipresencial, celebrada el 18 de abril del 2024.

6. Clausura.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Está a su consideración el orden del día. Al no haber quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria consultar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación).

Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Se aprueba el orden del día. Para el desahogo de los puntos del orden del día solicito a la secretaria consultar en votación económica si se dispensa la lectura de los documentos que lo integran en virtud de que fueron circulados con anticipación.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se consulta en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Los diputados que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención, sírvanse en manifestarlo (votación).

Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Gracias, diputada secretaria. Se aprueba la dispensa.

El siguiente punto del orden del día, es lo relativo a solventar que la comisión pueda votar lo relativo al dictamen en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y del decreto por el que se distingue el organismo público descentralizado denominado, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2023 para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velasco y por una servidora, Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con el expediente 11132, publicado en la Gaceta Parlamentaria año 27, número 6505, anexo IV, del martes 16 de abril de 2024. Mismo que se propone so-

meter a votación en la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social, a efecto de atender lo que solicitaron.

Por lo que se consulta a las diputadas y los diputados, si desean hacer uso de la voz.

La diputada... (vía telemática): Yo sí, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján (vía telemática): Adelante, diputada. No la escuchamos.

La diputada... (vía telemática): Buenas tardes, diputadas y diputados. Quiero tomar la palabra, porque lo ocurrido el día de ayer me parece sumamente grave y lamentable. Nosotros como pertenecientes a esta junta directiva...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján (vía telemática): A ver, nos permite un momento, diputada, es que no la escuchamos bien. Permítame un segundo, por favor.

La diputada... : Bueno, quiero tomar la palabra porque lo ocurrido el día de ayer me parece sumamente grave y lamentable. Nosotros, como pertenecientes a esta junta directiva, debemos actuar con legalidad, nuestros votos siempre han sido respetuosos y cuidando los derechos de las y los ciudadanos.

El día de ayer no fue un error, es por eso que, a nombre de mi grupo parlamentario, queremos que se hagan las investigaciones correspondientes, necesitamos claridad respecto a los hechos ocurridos ayer.

¿Qué fue lo que pasó? ¿Por qué ocurrió ese error en los dictámenes? Y, sobre todo, ¿quién fue el responsable de estos hechos que iban a afectar a más personas?

Presidenta, con respeto le pido que se hagan las investigaciones correspondientes y nos hagan saber a la brevedad la respuesta a estas investigaciones, sobre todo, a estas interrogantes que existen desde el día de ayer.

Existen más de 15 diferencias en ambos dictámenes. No fue un error humano. Era evidente que la persona que aprobó mandar ese dictamen tenía la intención que se votara otro dictamen diferente al que se aprobó el

pasado 15 de abril en esta junta directiva y en la reunión ordinaria.

Entonces, presidenta, solicitamos transparencia y una investigación de estos hechos y, que usted, siendo la responsable de esta comisión, sea la encargada de darnos la información sobre lo ocurrido. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con mucho gusto, diputada. Desde luego, desde el día de ayer se hizo alusión al... de que esta diferencia existente entre lo aprobado, lo enviado y lo publicado debe investigarse. Yo coincido con usted que así debe ser. Hemos venido trabajando durante todo este periodo, jamás ha habido un problema de falta de transparencia ni de certeza en esta comisión.

Sin embargo, es importante que se investigue y tan nos importa la certeza que aquí estamos, hoy reunidos están presentes todos los integrantes de la junta directiva porque justamente lo que queremos es que haya certeza.

Entonces, ustedes ya tienen en su poder el proyecto que fue debidamente circulado antes de la sesión anterior, perdón por la redundancia, que fue también circulado para esta sesión, seguramente ya pudieron constatar que es el mismo, ¿no?

Y entonces, por eso estamos aquí, para poder efectivamente, en su caso, someter a votación de ustedes que esto sea parte de la orden del día de la sesión de la comisión en pleno y podamos tener la votación correspondiente a este proyecto.

Entonces, nos interesa la certeza, nos interesa la transparencia, sé que les interesa a ustedes también integrantes de esta junta directiva de los diferentes grupos parlamentarios. Nos interesa a todos y por eso justamente es, es esta... Y sí, yo coincido con usted que debería hacerse la investigación correspondiente.

Bien, ¿alguna otra persona quisiera tomar la palabra? Bien, no habiendo nada más... no habiendo quién haga el uso de la palabra adicionalmente, solicito a la secretaria solicitar en votación económica si es de aprobarse en distinguir el dictamen que se ha presentado para votación en la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

La secretaria diputada Susana Cano González: En votación económica se consulta si es de aprobarse el dictamen que se había incluido para la votación en la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Por lo tanto, se aprueba someter a consideración del pleno de la Comisión de Seguridad Social, este dictamen en la séptima reunión extraordinaria que estará por celebrarse.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión extraordinaria de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, de la LXV Legislatura, celebrada el 15 de abril de 2024.

Se consulta a las diputadas y diputados, igual... uso de la voz con relación al... al no haber intervenciones y toda vez que se aprobó la dispensa de la lectura, le solicito a la diputada secretaria Susana Cano, proceda a tomar la votación correspondiente.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta de la novena reunión extraordinaria de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, de la LXV Legislatura, celebrada el 15 de abril de 2024. Para tal efecto, pido abran el sistema, por tres minutos, para emitir el voto. Si alguna diputada o diputado desea emitir su voto de viva voz, háganoslo saber diciendo su nombre completo, el grupo parlamentario y el sentido de su voto, muchas gracias.

(Votación)

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Pido que cierren el sistema, por favor.

La secretaria diputada Susana Cano González: Presidenta, le informo que se emitieron 8 votos a fa-

vor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba el acta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Bien, muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación... perdón, perdón. Bien. Una vez aprobada el acta solicito a la diputada Susana Cano González, secretaria de esta comisión, consulte en votación económica si se autoriza que la versión estenográfica de la reunión se considere como acta de la misma y en consecuencia se ponga a consideración de las y los integrantes de esta junta directiva.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se consulta en votación económica a las diputadas y diputados integrantes si se autoriza que la versión estenográfica de esta reunión se considere como acta de la misma. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Por lo tanto, se aprueba que la versión estenográfica de esta reunión se considere como el acta de la misma.

Y, en consecuencia, solicito a la secretaria que consulte a las diputadas y los diputados integrantes de esta junta directiva, si no tienen algún otro asunto que tratar, podamos posar a la votación nominal de lo que acabamos de acordar. Es decir, que se considere la versión estenográfica del día de hoy como el acta correspondiente.

La secretaria diputada Susana Cano González: En votación económica, se pide a las diputadas y diputados, que...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Es nominal.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se consulta, en votación nominal, a las diputadas y diputados, integrantes de esta junta directiva, si se aprueba

el acta de esta sesión. Por tanto, pido abran el sistema por tres minutos para emitir el voto.

Si alguna diputada o diputado desea emitir su voto de viva voz, háganoslo saber diciendo su nombre completo, el grupo parlamentario y el sentido de su voto.

(Votación)

La secretaria diputada Susana Cano González: Presidenta, le informo –pido cierren el sistema, por favor–, le informo que se emitieron 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputada secretaria. EL siguiente punto del orden del día se refiere a la clausura de esta sesión, por lo que se levanta la reunión siendo las 16 horas con 28 minutos del día 18 de abril de 2024, recordándoles atentamente que realicen su registro final a través del sistema Aprav. Muchísimas gracias a todas y todos ustedes por su asistencia y participación.

Reporte votación

Diputados: Ángel Benjamín Robles Montoya (a favor), Angélica Ivonne Cisneros Luján (a favor), Brenda Mariana Jiménez Castillo (a favor), Claudia Lizeth Palos García (a favor), Laura Patricia Ahedo Bárcenas (a favor), María del Carmen Pinete Vargas (a favor), Martha Barajas García (a favor), Susana Cano González (a favor).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

Séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, llevada a cabo el jueves 18 de abril de 2024, en el *mezzanine* sur del edificio A.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (vía telemática): ...mi asistencia de viva voz, Vanesa del Castillo, de Morena. Gracias.

El diputado... (vía telemática): Presidenta, puede tomar mi asistencia, de favor...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, cómo no.

El diputado... (vía telemática): ...de Morena.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Por favor.

El diputado... (vía telemática): Por favor...

El diputado Tereso Medina Ramírez (vía telemática): Presidenta, también, igual, le ruego pase mi asistencia.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Éctor Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, si me hacen el favor de pasar lista de asistencia.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con mucho gusto. Adelante.

El diputado Tereso Medina Ramírez (vía telemática): Presidenta, gracias. le ruego pase mi asistencia. Tereso Medina Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Cómo no. Gracias.

El diputado Tereso Medina Ramírez (vía telemática): Gracias.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández (vía telemática): Buenas tardes, presidenta. por favor,

¿pueden tomar mi asistencia? Elva Agustina Vigil Hernández, Grupo Parlamentario de Morena, por favor.

La secretaria diputada Susana Cano González: Gracias, diputada. Ya se tomó en cuenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muy bien, muchas gracias. Le solicito a la diputada secretaria que, para iniciar esta sesión, nos auxilie leyendo las recomendaciones en materia de protección civil.

La secretaria diputada Susana Cano González: Su atención, por favor, a las siguientes recomendaciones en materia de protección civil.

Les solicitamos que identifiquen las salidas de evacuación y zonas de menor riesgo al interior de este recinto. En caso de que por cualquier motivo deban ser evacuados atiendan las instrucciones que el personal de protección civil y brigadistas emiten al respecto de dicha situación.

Conserve la calma. Recuerde que en ningún momento debe correr, empujar o gritar. Si tiene alguna molestia o necesita ayuda, diríjase con los organizadores del personal de protección civil o de seguridad para recibir atención u orientación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputada secretaria. Pues muy buenas tardes a todas y todos ustedes.

Siendo las 16 horas con 44 minutos del día 18 de abril del año 2024 damos inicio a la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social con carácter semipresencial, por lo que solicito a la diputada Susana Cano González, secretaria de esta comisión, dé a conocer el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Susana Cano González: Con mucho gusto, presidenta. Les saludo a todos los que nos acompañan, a los medios de comunicación. Y le informo que hay un registro previo de 7 diputadas y diputados de manera presencial y 18 diputadas y diputados de manera telemática. Por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputada secretaria. Con el quórum correspondiente damos inicio a la reunión, por lo que nuevamente doy a todas y todos ustedes la más cordial bienvenida. Y solicito a la diputada secretaria dar lectura al orden del día y consultar, en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria diputada Susana Cano González: Por instrucciones de la presidenta, doy lectura al orden del día.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solventar y votar lo relativo al dictamen en sentido positivo con modificaciones con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velasco y por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, con el expediente 11 mil 132, publicado en la Gaceta Parlamentaria, año 27, número 6 mil 505, anexo 4, el martes 16 de abril del 2024.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, de la LXV Legislatura, en modalidad semipresencial, celebrada el 15 de abril de 2024.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, de la LXV Legislatura, en modalidad semipresencial, celebrada el 18 de abril de 2024.

6. Clausura.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Se consulta a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la voz con relación a este punto del orden del día, orden del día, aprobación del orden del día. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria consultar, en votación económica –¿Sí? Sí–. Adelante, diputado.

La secretaria diputada Susana Cano González: Adelante, diputado.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con relación al orden del día.

El diputado René Figueroa Reyes: Sí. Muchas gracias, diputada presidenta. Buenas tardes a todos. Preguntar nada más, presidenta, por qué vamos a solventar algo que ya está aprobado y que ya está votado. Si en todo caso se requiere hacerle modificaciones al presente dictamen, pues tendrían que hacerlas, presentar sus reservas mediante el pleno, como tendría que hacerse el próximo día lunes, y de cara a los demás compañeros diputados, pero de cara también al país, para que sepan nuestros vecinos, que sepan los trabajadores mexicanos lo que ustedes quieren modificar y quieren aprobar.

O, si el caso es que aprobemos y votemos un nuevo dictamen, entonces, pues que nos lo hagan circular con previo aviso, con el tiempo correspondiente. Y, por supuesto, citar a otra sesión correspondiente. Gracias.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí. Con todo, con todo respeto, diputado, lo que usted está en este momento comentando pues ya que lleguemos al punto ahí lo podemos ver con muchísimo gusto. ¿Sí? Bien, ¿alguien más con relación al orden del día? Bien. Se consulta a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la voz respecto al orden del día. ¿Alguien más?

Bueno, no habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaria consultar, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se consulta si es de aprobarse el orden del día, en votación económica. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación).

Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Se aprueba el orden del día. Para el desahogo de los puntos del orden del día solicito a la secretaria consultar, en votación económica, si se dispensa la lectura de los documentos que lo integran en virtud de que fueron circulados con la debida anticipación.

La secretaria diputada Susana Cano González: En votación económica se consulta si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputada secretaria.

El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a solventar y votar lo relativo al dictamen en sentido positivo con modificaciones con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Des-

arrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, suscrita por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco y por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con el expediente 11,132 publicado en la Gaceta Parlamentaria, año 27, número 6505 anexo 4, del martes 16 de abril de 2024.

Esta Presidencia hace del conocimiento que, derivado de la resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, con relación al desahogo del dictamen de la Comisión de Seguridad Social cuyo resolutive segundo señala que, y cito textualmente, se solicita que de manera inmediata convoque a reunión extraordinaria de su pleno a efecto de solventar todo requisito de forma y de fondo legal respecto al tema, dictamen en referencia.

En virtud de lo anterior, esta Presidencia a través de su secretaria técnica distribuyó el dictamen previamente aprobado y discutido en la sexta reunión extraordinaria, celebrada el 15 de abril, por lo que para tales efectos pasaríamos a la votación del mismo en sus términos para que se remita a la Mesa Directiva a efecto de continuar su proceso legislativo ante el pleno de esta Cámara. Es decir, considerando que ustedes tienen en su poder el que fue remitido antes de llevar a cabo la sexta extraordinaria y el remitido el día de ayer que es el mismo.

Expuesto lo anterior solicito a la secretaria someter a votación el dictamen en comento que es el mismo que hemos votado previamente.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se solicita que habiliten el sistema, por cinco minutos, para que las diputadas y los diputados...

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Presidenta, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A ver, permítame.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Yo creo que tenemos que discutir el dictamen y tenemos que discutir algunas cuestiones de lo

que sucedió ayer. No podemos pasar a la votación, me parece una falta, otra falta de respeto de esta comisión y de usted presidenta, después de la falta de respeto de ayer que nos hizo quedar a todos los diputados de la comisión como tontos cambiando un dictamen. Yo le pido, por favor, que sometamos a discusión lo que sucedió el día de ayer.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): A mí me queda claro...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A ver, ¿alguien más quiere intervenir?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Por supuesto, presidenta. Se está pasando usted de rosca, otra vez.

La secretaria diputada Susana Cano González: No sea usted, grosero, diputado.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Le pido respeto, siempre nos hemos conducido con respeto, diputado, por favor, sí le pido respeto.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Bueno, pues entonces... No pareciera, diputada. No pareciera por cómo se ha comportado usted ahorita.

La secretaria diputada Susana Cano González: Diputado, debe de esperar los tiempos porque se va a discutir, diputado. Entonces, espere los tiempos, permita.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Que abra los tiempos para que hablemos todos...

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): No, están pasado a la votación directa y yo creo que es una falta...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): ...no para que someta a votación, y hay que discutir.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Pido la palabra, diputada.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ¿Alguien más? Diputado Torreblanca, diputado...

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Diputada Lilia Aguilar, por favor, estoy levantando la mano hace tiempo, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Vamos a dar la palabra al diputado Torreblanca.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Diputada Rocío González, también por favor.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Permítame un segundo, sí. Diputado, no, nada más para anotar.

La secretaria diputada Susana Cano González: Su nombre.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Al diputado Juan Manuel Colín.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez (vía telemática): Diputada Lourdes Macías.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Permítame un segundo... al diputado René Figueroa, a la diputada Lilia Aguiar, a la diputada González.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez (vía telemática): Lourdes Macías, gracias.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: No, pero antes de usted, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Rocío González.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Exactamente, la diputada Rocío González.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (vía telemática): Patricia Armendáriz.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A la diputada Macías. A la diputada Armendáriz.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Diputado Ramírez Barba, por favor.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: El diputado Ramírez Barba.

El diputado Álvaro Jiménez Canale (vía telemática): El diputado Jiménez Canale. Muchas gracias.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Ojalá le pueda ayudar el equipo técnico a asistir a la diputada presidenta, tengo levantada la mano hace un rato y aprovecho para decir que ojalá pueda precisar el tiempo en el que vamos a hablar en esta apertura que usted está dando en la sesión.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, permítame. El diputado Benjamín Robles.

Estaríamos iniciando...

El diputado Álvaro Jiménez Canale (vía telemática): Nada más confirmar que se me haya registrado también en la lista de oradores.

La secretaria diputada Susana Cano González: Su nombre, diputado, por favor.

El diputado Álvaro Jiménez Canale (vía telemática): Diputado Álvaro Jiménez.

La secretaria diputada Susana Cano González: Ya lo anotamos.

El diputado Álvaro Jiménez Canale (vía telemática): Muchas gracias.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Álvaro Jiménez.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Pediría para una moción de orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, permítame tantito. Diputado Tereso Medina. Adelante, diputado Robles, su moción. Adelante, por favor. Moción de orden para el diputado Robles. Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Acabamos de aprobar el orden del día de esta reunión extraordinaria y yo le solicito a usted y a todos los integrantes de esta comisión que nos apeguemos a lo que acabamos de votar hace un rato.

Estamos en el tercer punto, solventar y votar lo relativo a este dictamen tal y como lo pidió el pleno de la Cámara de Diputados y si usted en su conducción generosamente está abriendo un espacio para antes de este punto que es, reitero, solventar y votar lo relativo, quiere dar la palabra, lo único que le pido es que se defina cuánto tiempo porque ya me imagino el tipo de discursos que vamos a escuchar y, por eso, creo que hay que tener claro el tiempo que nos daría.

Aunque reitero, estaríamos violentando lo que acabamos de votar, porque el tercer punto es solventar y votar lo relativo a ese dictamen. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Así es. Es decir, sí procede la moción de orden desde luego del diputado Robles, estamos en el tercer punto. Desde luego quien quiera tomar la palabra respecto del tema que nos ocupa que es la solventación y la votación tal y como nos fue solicitado por la Mesa Directiva.

En tal sentido...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ...Permítame un segundo. Si me permite terminar. En tal sentido estaríamos abriendo la lista de oradores que ustedes han escuchado, hasta por tres minutos para este punto en particular. Adelante con su moción de orden.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Primero...

La diputada...: Una moción de orden, presidenta. Perdón, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Primero para comentar que claramente no es una graciosa concesión de la presidencia el abrir el es-

pacio, porque no sé cómo haya entendido antes el solventar, que de inmediato dio instrucción a la secretaría para abrir la votación. Claramente solventar significa más cosas, no sé cómo se interprete el término, y luego la votación, que a mí me parece que lo que mencionaba la diputada Carmen Rocío González era algo digno de que tuviéramos que discutir aquí.

Debo también señalar al diputado Robles que se aprobó el orden del día, pero la aprobamos me suena a montón, yo voté en contra, quiero señalarlo porque claramente con su mayoría van a votar y van a aparecer las cosas, pero debe haber el espacio como es un diálogo, como es un parlamento.

Y cuando hablaba del término de no pasarse de rosca, es apretar demasiado. Ya tienen la mayoría, están a...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ¿Cuál es su moción de orden?, perdón, ¿cuál es su moción de orden?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Pues que precisamente el abrir la discusión antes de la instrucción que usted había dado de votación, este diálogo que se va a abrir para saber qué es lo que se tiene que solventar y por qué hay que solventarlo, forma parte de esta junta en la que estamos convocados por enésima ocasión de manera extraordinaria.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A ver, compañeros y compañeras diputadas, a ver, lo primero que tenemos que resaltar es que el momento procesal de discusión del dictamen, esto ya fue agotado durante la sexta reunión extraordinaria de esta comisión el pasado 15 de abril, lo que la Mesa Directiva nos está pidiendo es una solventación y votación del dictamen, toda vez que como todos sabemos hubo una diferencia entre lo aprobado y lo publicado. Eso es un asunto más que público.

Entonces, lo que hemos votado como parte de la orden del día, y es en el punto en el que estamos en este momento, es solventar y votar. Así es que yo les pido de favor que podamos efectivamente, sobre el tema de solventar y votar, que es lo que forma parte de la orden del día, iniciemos desde luego con la libertad y pluralidad que siempre ha habido en esta comisión, con desahogando la lista de oradores.

Le doy la palabra, diputada Lilia Aguilar, para su moción de orden.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Por alusiones personales también pido que se me dé la palabra ante la mención del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, por favor.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, cómo no. Diputada Lilia Aguilar, por favor tiene la palabra para su moción de orden.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Es una moción de orden para, como son las mociones de orden, hacer una propuesta de procedimiento con base en el artículo 188 de la Ley Orgánica, que dice, y yo solamente quiero precisar en qué momento procesal estamos.

Se aprobó un orden del día y sobre el orden del día, o se discute, vamos a decir, el procedimiento que es lo que estamos haciendo ahorita, o directamente iríamos a votación. Eso es lo que marca el orden del día y más cuando es una reunión extraordinaria no podemos agregar más en el orden del día.

Sobre el procedimiento, presidenta, el artículo 188, el 188 y el 189 marcan que usted llevará los debates y que llevará los debates y se podrán levantar listas de oradores hasta seis a favor y seis en contra. Yo lo que le pediría justo, porque ya sabemos que aquí habrá una cantidad extraordinaria de diatribas y tratar de sacar, vamos a decir, muchos, no digo que todos, pero raja política de este asunto, que ordenemos el debate.

Es lo que yo le pediría y que en esta lógica de ordenar el debate ya usted dijo que será por tres minutos, que el listado de oradores en la apertura que usted sí siempre ha tenido como una gráfica, como... usted, porque yo creo que no hay que menguar en la actitud que tuvo la presidenta, en reconocer la actitud que ha tenido la presidenta de apertura en esta comisión y ahora regateársela, de que se abren siempre los debates de manera extraordinaria, pero hoy yo lo que estoy pidiendo es que, con base en la propia Ley Orgánica ordenemos el debate, seis a favor, seis en contra hasta por tres minutos en una ronda, como lo marca el artículo 188 y 189, por favor. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Por alusiones personales, diputado Robles, por favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Siempre he respetado mucho las expresiones del diputado Ramírez Barba, se me hace una persona estudiada y culta, pero en este momento se equivocó. Yo le pido que revise el diccionario para que entienda qué significa solventar, que en este caso sería reponer este proceso que ya votamos.

Ya votamos un dictamen, usted generosamente, porque sí se lo permite nuestro marco jurídico, abrirá un espacio que ha acordado que sea de tres minutos.

Me parece lo correcto. Es una concesión que está dando la diputada en un ejercicio democrático como lo ha sido usted siempre. Solo para la aclaración. Y si insisten en tener este espacio para dar un punto de vista, el dictamen ya está aprobado y lo que tenemos que garantizar que el dictamen aprobado sea publicado. Ese es el tema que nos pidió la Mesa Directiva. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputado Robles. Yo les solicito que pasemos al desahogo de la lista de las personas que quieren intervenir. No estaríamos hablando de quiénes a favor y quiénes en contra, porque no estamos sometiendo a discusión el dictamen. El dictamen ya fue aprobado, el dictamen ya fue aprobado.

Tienen ustedes en sus manos lo que fue el proyecto que se circuló para la sexta extraordinaria y el que se circuló para esta sesión. Seguramente ustedes lo pudieron revisar y pudieron constatar que es exactamente el mismo documento que analizamos con toda la apertura y pluralidad que ha caracterizado a esta Comisión de Seguridad Social.

Lo que estamos en este momento es en el momento de solventar y votar, ¿por qué?, porque se requiere la certeza de que lo publicado y lo que vamos a discutir el lunes es exactamente lo que aquí fue votado y que será votado nuevamente. Entonces, le pediría, por favor... lo anoto, por favor para que ya podemos...

El diputado...: ... (Inaudible).

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, pero es moción... a ver, diputada, nada más yo les pediría que pudiéramos avanzar. A ver, diputado, adelante.

El diputado...: Y es breve de acuerdo a lo que usted misma acaba de expresar. Miren, en el orden del día, porque se convoca a esta reunión extraordinaria, el punto 3, como usted bien lo señala, dice que es solventar y votar lo relativo al dictamen en sentido positivo con modificaciones.

Si nos vamos al fondo de esta interpretación y consultamos el diccionario de la Real Academia Española, dice que solventar significa arreglar cuentas o dar soluciones a los asuntos difíciles, de manera que estamos solventando las fallas y los errores de buena fe o de mala fe, que quisieron pasar, malinformar a los mexicanos de un dictamen en el pleno, diputada. Es cuanto.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Bien. Diputado Torreblanca, tiene la palabra hasta por tres minutos.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Gracias. En primer lugar, yo comparto que no tiene sentido volver a votar lo ya votado. Entiendo que lo estamos haciendo en cumplimiento a una resolución de Mesa Directiva que a mi juicio es errónea.

Imagínense qué pasaría si esta votación resulta diferente, ¿cuál sería la válida, la de la sesión que cumplió con parte de los requisitos legales, por lo menos en convocatoria, o esta? Pero entiendo que lo estamos haciendo en cumplimiento.

Ahora, quiero entrar ya al problema de fondo. Yo me siento enojado, decepcionado y preocupado. Yo en un principio, es más, hasta hoy en la mañana, les soy sincero, yo pensaba que el error había consistido en que al mandar el dictamen a la Mesa Directiva para que se publicara en Gaceta, por error se había usado una versión previa que contenía la iniciativa.

Entonces, dije, seguramente cuando compare la iniciativa original presentada, con la Gaceta, van a coincidir y va a haber una explicación lógica de por qué los cambios. Pero todo el día estuve haciendo en la tarde, ayer, en la mañana de hoy, un cambio comparativo en-

tre la iniciativa, el dictamen aprobado y el dictamen subido a Gaceta y no tienen nada, absolutamente nada que ver.

En algunos aspectos sí, en algunos aspectos es como venía la iniciativa, en algunos aspectos es como el dictamen votado, pero hay cuestiones completamente novedosas, redacciones que no son error de punto y coma. Y a mí me está preocupando mucho la guerra de las versiones.

Hay quien dice, y ahorita vamos a escuchar la versión de la voz de la presidenta, la comisión mandó el dictamen tal cual se aprobó y el cambio fue en la Mesa Directiva o en la persona encargada de subirlo a Gaceta. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, dice: no, fue problema del cuerpo técnico de la comisión.

Pues sí, urge saber quién miente y quién dice la verdad, porque esto es delicadísimo y vicia no solo el proceso de esta iniciativa y este dictamen, sino pone en tela de juicio cualquier decisión adoptada por este Congreso.

¿Cómo vamos a tener la certeza las y los diputados que el documento que analizamos, discutimos, sugerimos cambios y votamos en comisión es el que estamos votando en el pleno? ¿O en cada sesión vamos a tener que pedir una hora de receso antes de cada votación para poder revisar con lupa y pluma si el dictamen subido en la Gaceta corresponde al que nosotros conocemos?

Se pierde la confianza en el proceso legislativo y de verdad urge una investigación, pero no solo una investigación, urge que haya responsables. De verdad, esto es el desmoronamiento de la confianza en el órgano legislativo y vicia a tal grado el proceso legislativo que cualquier resultado podría estar acarreado, a mi juicio, debería estar acarreado de nulidad. Ya no termino, pero los cambios son muchísimos y no son solo de forma.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Diputado René Figueroa.

El diputado René Figueroa Reyes: Gracias, presidenta. Pues como lo mencioné cuando aprobamos o antes de que se aprobara este orden del día, voy a ser

un poquito reiterativo, no tiene sentido volver a votar lo que ya votamos. Y si se va a votar como lo dice el orden del día, en sentido positivo con modificaciones, pues entonces qué modificaciones son las que vamos a votar y, por ende, tendremos que conocerlas, debatirlas y analizarlas.

A quien me antecedió en la palabra, no al diputado Torreblanca, sino alguien más que decía una moción de orden, nada más para ilustrarle que la parte de solventar, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, en su segunda acepción, es dar solución a un asunto difícil. Y me parece que este es un asunto difícil, un asunto que, como ya decía el diputado Torreblanca, merma la confianza en el proceso legislativo.

¿Cómo es posible que en Mesa Directiva tengan más de una versión o tengan una versión anterior a un dictamen que se discutió y se votó en esta comisión? No puede tener más de una versión. Si alguien le hizo llegar más de una versión, pues por supuesto es de alguien de la comisión. Y yo le pediría, presidenta, o le pediría al secretario técnico de esta comisión que presente su renuncia precisamente por ese error que es gravísimo al proceso legislativo y que es una burla para toda la Cámara de Diputados. Queremos certeza.

Yo propondría a esta comisión, pues que entonces todas las hojas del dictamen las rubriquemos todos los integrantes de la comisión para evitar que, justamente, vuelva a haber duendes legislativos y nos quieran cambiar lo que aquí discutimos y lo que aquí votamos.

Finalmente, pues les repito, reitero, no podemos o vamos a nuevamente generar mayor desconfianza en votar de manera distinta o de manera diferente lo que ya habíamos votado. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputado. La diputada Lili Aguilar, hasta por tres minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Muchísimas gracias, presidenta. Primero, hay que volver a leer el mandato que hace la Mesa Directiva, es para solventar cualquier cuestión de forma o fondo. Y en este caso, o sea, lo que nadie puede negar, y ya lo ha dicho el diputado Torreblanca, es que este dictamen es el mismo dictamen que... el que se está pre-

sentando hoy es el mismo dictamen que aprobamos hace un par de días, es decir, la comisión no ha estado en falta y como no hay un dictamen distinto, entonces, no hay nada más que discutir, porque la discusión ya se dio.

Lo que ha mandado la Mesa Directiva es, y en eso coincido, un error en el proceso legislativo que como ya se ha dicho, se tendrá que investigar, pero me parece que lo que corresponde a esta comisión hoy día es: tenemos un documento que tenemos que volver a pasar al pleno por mandato de la Mesa Directiva, primero, y...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Se perdió su sonido, diputada. Permítame, diputada, porque perdimos su sonido. ¿Ya? ¿Está activado su micrófono, diputada? Si me paran el reloj tantito mientras... ¿diputada, ya activó su micrófono? Por favor, el equipo... listo.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Ahí está.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Adelante, adelante, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática):

Entonces, yo decía, no hay nada que discutir de fondo, porque es el mismo documento, lo ha aceptado la bancada de Acción Nacional. A mí me parece que lo que se está tratando es sacar raja política de esta situación, porque bueno, pues evidentemente la oposición está en contra de garantizarle una pensión digna a los trabajadores y eso es lo que tiene que quedar en claridad, que han mentado, que han hecho de esto, pues vamos a decir, han mal informado a la ciudadanía, ya hasta nos dicen que robamos a los viejitos, cuando ha sido la cuarta transformación, el presidente López Obrador quien ha visto a los adultos mayores y que ustedes quieren tomar de ahí raja política.

A mí me parece que, bueno, pues es viable, porque, digo es viable, es comprensible, perdón, no viable, es comprensible, pero lo que sí es que aquí tenemos que apegarnos al Reglamento y el Reglamento es que este es el mismo dictamen que se está presentando, que no hay nada que volver a discutir, sino hay que solventar la formalidad de la aprobación de nuevo en esta comisión, porque en Gaceta Parlamentaria apareció un dic-

tamen distinto, pero esta comisión, lo que nosotros aprobamos, está muy claro para todos y a mí lo que me parece sospechoso simplemente es que haya sido Acción Nacional quien curiosamente haya hecho esta observación. Pareciera que los que los duendes parlamentarios son azules.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Gracias, diputada Lilia Aguilar. La diputada Macías, por favor.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez

(vía telemática): Buenas tardes a todos compañeros y compañeras. Miren, yo coincido con la diputada Lilia, de que este dictamen ya se discutió, no se tendría por qué discutir porque es el mismo, es el mismo que nosotros aprobamos.

La situación de la discusión, yo creo que no hay más ciegos que los que no quieren ver ni más sordos que los que no quieren oír, es un dictamen que es justo, que hace justicia social a los asegurados que perdieron sus derechos en el 97 y yo creo que no se vale, es mezquino sacar raja política de un proyecto tan noble, porque está tan claro el dictamen, está tan claro lo que se quiere aprobar que el desmentir, el mal informar es mezquino utilizarlo para una cuestión electoral o para una cuestión política.

Compañeros, yo los invito a que votemos a favor del pueblo, a favor de los que nos dieron su confianza y su voto para estar aquí presentes. No utilicemos una causa tan noble para un fin tan mezquino. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Muchas gracias. La diputada Armendáriz, adelante, por favor, hasta por tres minutos.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra

(vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Nada más ratificar lo que algunas de mis compañeras y compañeros han dicho, que básicamente la instrucción de la Mesa Directiva, es básicamente solventar, ratificar que el dictamen que procede es el que le llegó a la Mesa Directiva, que tenemos pruebas de que le llegó a la Mesa Directiva y que por alguna razón, que a mí me gustaría posteriormente insistir en que se aclare dónde estuvo el problema, desechar lo que salió en la Gaceta y por eso fue la instrucción de la Mesa Directiva, de

ratificar nuevamente el dictamen que salió de aquí. Entonces, nada más debemos de votar y ya. Gracias

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputada Armendáriz. Diputado Ramírez Barba. Si me permiten seguir el orden, ¿sí?, por favor. Diputado Ramírez Barba, por favor, adelante, hasta por tres minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Muchas gracias. Primero, presidenta, déjeme decirle que claramente lo que dijo la Presidencia, y aquí está el acta y está la versión estenográfica, lo voy a leer para que la diputada Armendáriz, si alguien más que piensa que dijo otra cosa.

Dice: en votación económica se autoriza el acuerdo de los órganos de gobierno para devolver el dictamen a la Comisión de Seguridad Social para analizar el dictamen y dar claridad y certeza al mismo.

De forma tal que la votación anterior no es válida, dado que la devolución implica la de reposición del proceso, si no, no tendría por qué reponerse. Eso en primer término.

Y aquí vale la pena, que estamos en una situación que afecta el futuro de millones de trabajadores de mexicanos. Para nosotros en el PAN, no queda duda, como dije la vez pasada, que lo que Morena y el gobierno federal quieren, es robarse el dinero de las Afores y lo van a hacer a costa de la legalidad.

En otro episodio negro, y hemos tenido varios, desde de la mortalidad del Insabi, el secuestro de los fideicomisos, esta robadera de dineros públicos, que como quiera podría pasar, pensando que es administración pública federal. Pero robarse el dinero de los privados, esta confiscación de recursos me parece algo muy grave.

Este dictamen, el día de ayer se sometió al pleno, además fue muy diferente y no puede ser por un error, como el diputado Mier testificaba. Y luego usted señalaba que había sido otra, otro el responsable, quien sea el responsable, incluyendo usted, presidenta, si lo sabía, debiera, por dignidad, renunciar.

Y la secretaría técnica de esta comisión debe de renunciar, porque es claro que la cadena de custodia del

dictamen, hasta su publicación en la Gaceta, hay un responsable y no puede haber, a ver para cuando se investiga.

Ya sabemos que Morena no investiga nada, ni a los hijos de López Obrador ni al propio presidente de la Suprema Corte, hoy con licencia, este jovencito que quiere hacerse tiktoker. Entonces, yo no creo que para después se pueda hacer algo.

Es evidente que los hemos sorprendido, porque el dictamen no se descubrió solo, eh. Los hemos atrapado en su flagrante maniobra de falta de honestidad y de transparencia, y ahora tenemos que sesionar otra vez, nuevamente violando leyes parlamentarias.

Quiero, además, tocar un aspecto crucial en los segundos que me faltan. ¿Qué significa urgente y qué significa extraordinario en el contexto legislativo? Miren, en medicina, urgente, es cuando algo pone en peligro la vida y la función de un organismo, de un ser humano.

Y, para ustedes, urgencias son cuando se les ocurre, esta gran iniciativa para desfalcar a los privados y a los trabajadores de México, de sus fondos, se les ocurre como urgencia, cuarto para las 12 para terminar...

Me parece a mí muy clara que su urgencia es solamente para robar y para no utilizar bien las cosas.

Es imperativo, recordar, además, que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento, cualquier modificación relacionada con las pensiones de los trabajadores debe ser tratada con la respectiva anticipación y circulada con los días de anticipación...

La secretaria diputada Susana Cano González: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Es el nuevo dictamen. Este dictamen es un nuevo dictamen y se va a votar un nuevo dictamen. No es votar lo que ya se votó. Y, entonces, si además dice que es con modificaciones, queda claro que tenemos que discutir cuáles son las modificaciones para...

La secretaria diputada Susana Cano González: Concluya, diputado, ya se pasó del tiempo, por favor.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Secretaria...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Concluyo solicitando nada más, además, por favor, que en este momento sea relevado el secretario técnico de la comisión, quien va a ser el responsable de dar el documento formal a la Mesa Directiva una vez terminado este evento. Es cuanto.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí. Secretaria pido una moción para hechos.

La secretaria diputada Susana Cano González: Adelante, diputada.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Lo que quiero, nada más, leer textualmente, aquí está, a la vista, lo voy a circular entre los integrantes que se encuentran presentes, pero para quienes están de manera telemática.

Esta reunión se está solicitando, ¿sí?, por acuerdo, por acuerdo unánime, ¿sí?, por acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios. Y dice: se solicita a la Comisión de Seguridad Social de manera inmediata convocar a reunión extraordinaria de su pleno, a efecto de solventar todo requisito de forma y de fondo legal respecto al dictamen de referencia.

Estamos aquí, precisamente, cumpliendo con este resolutive del día de ayer, que además en el tercero es, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva convocar a sesión del pleno para el próximo lunes. Se lo pongo a la vista, diputado Torre Blanca, si me hace favor de circularlo a su izquierda y ahorita lo vamos a circular... Continúa, continúa, por favor...

El diputado Santiago Torreblanca Engell: ...moción de orden.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Presidenta, moción de orden.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Presidenta... cortaron la transmisión del Canal del Congreso, eso sí es delicado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Primero, mire, la rectificación de hechos se

da al terminar una discusión. Entonces, su moción para rectificación de hechos no es correcta. Si hubiera sido modificación para ilustración, se lo hubiera aceptado.

Pero también yo le puedo mostrar, aquí está, se publicó en la página del Congreso, a qué hora fue, inclusive, esa determinación. A las 14:05...05. Luego la Presidencia de la Mesa Directiva, a las 13:59 y 31. También está en la página del Congreso y es oficial. O sea, el argumento no es ese, presidenta. El argumento de fondo es lo que señalé yo.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): ...su moción de...(inaudible)... está fuera de tiempo. Gracias.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Diputado Canale, por favor, adelante.

El diputado Álvaro Jiménez Canale (vía telemática): Gracias presidenta. A ver, simplemente también quisiera comentar y unir, de alguna manera, a este señalamiento de que lo que hoy nos convoca, sí en una reunión extraordinaria, no es cosa menor, requiere de observancia y no solamente de la graciosa concesión.

Sí tenemos que exigir el resultado de dicha investigación, para eso se tomó el tiempo y se hizo el receso, para sí llegar a un acuerdo que deriva o que se concluye en tener esta reunión extraordinaria, pero es importante, para dar credibilidad a todo el proceso, para dar credibilidad a toda la cuestión de cómo llega el dictamen aprobado en la comisión y cómo es que llega cambiado a Mesa Directiva.

Es harto, escandaloso, no es una omisión, no es una pequeñez. Sea o no deliberado, creo que eso tendría que ser juzgado después de una investigación, pero esta alteración del dictamen es grave. Es delicado, insisto, es harto, escandaloso, no podemos subsanarlo como si fuera una cosa, pues procesal, común, que se realiza de manera seguida.

También aprovechar el espacio para decirlo. El tema no es que la oposición no quiera una pensión digna. Lo que rechazamos, por una parte, es que ese nivel

de dignidad con respecto a la pensión, pues es un concepto que se va decantando como muy bajo. Y mucho más bajo en cuestión de dignidad, son los medios que están proponiendo para alcanzar esa pensión.

Entonces, simplemente para concluir la participación, decir, es grave, es escandaloso, es muy delicado lo que hoy nos convoca. Ojalá que se deslinden responsabilidades y se señalen también a los responsables, si fue una cadena de autoridad, si fue el secretario técnico, si fue alguien de Mesa Directiva. Creo que eso, por respeto a los que votamos en esta comisión el día lunes tendríamos que estar teniendo una resolución y, en su caso, pues tener ya también preparadas las consecuencias. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Perdón. ¿Podrían ver este tema con el Canal del Congreso? Por favor. Sí. Solamente decirles que estamos atendiendo el tema de que está cortada la transmisión... ¿Ya está la transmisión? No. ¿No se ha cortado? No se ha cortado.

El...: No en YouTube, no. En el Canal sí.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Ah. Bien. Bueno. La transmisión está vigente en YouTube, y si hubiera cualquier problema con Canal de Congreso, les pedimos, por favor, nos ayuden a atenderlo. Muchísimas gracias.

Bueno, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el diputado Álvaro Jiménez. Acaba de hablar.

El diputado Álvaro Jiménez Canale (vía telemática): Sí, gracias presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Perdón. El diputado Benjamín Robles.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Gracias, diputada presidenta. Compañeras, compañeros de la comisión. A mí me parece que la diputada Ivonne Cisneros, como presidenta de esta Comisión de Seguridad ha sido muy clara. Hemos sido convocados para solventar y votar este dictamen, reiterar que lo que nosotros discutimos en la pasada reunión, es lo que debe discutir el pleno.

Por lo tanto, en relación a lo que se ha venido exponiendo, a mí me queda claro que vamos avanzando, porque hay quien ha pedido aquí que se investigue lo sucedido, y creo que todos debiésemos estar de acuerdo con, de ser un error humano, ver que esto no vuelva a suceder. Si hubiese sido un error con dolo, pues hay que sancionarlo y ahí, pues yo también esperaré que haya una resolución en este sentido.

En todo caso, creo que aquí lo importante también es garantizar que de aquí al lunes esto no vuelva a suceder, y aquí también ya se planteó, diputada presidenta, pues una ruta, que una vez votado, es lo que debiésemos pasar a la brevedad, se suscriba por parte de los integrantes de la comisión, ahí presentes, para que se garantice que eso es lo que vamos a discutir en la próxima sesión del pleno ya convocada para este lunes.

Lo demás, pues son las ansias de matador, de compañeras y compañeros que buscan quince minutos de gloria, para ver si sus redes sociales se vuelven más efectivas, pero no. La verdad es que no estamos de acuerdo.

Lo dijimos desde un principio, yo también planteé que si eran duendes los que habían hecho esta modificación, se revisara. Pueden ser duendes de cualquier color, yo dije azules, pero pueden ser de cualquier otro color, o si es un error humano. Pues hay que revisar que esto no vuelva a suceder.

Por lo tanto, espero que la lista de oradores que ha concedido la diputada presidente, se termine ya, para pasar a la votación, que yo es lo que sugiero se pueda hacer a la brevedad, diputada presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros

Luján: Gracias, diputado Robles. El diputado Tereso Medina.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Compañeras y compañeros, integrantes de esta Comisión de Seguridad Social. Independientemente de la militancia política de cada uno de nosotros, de los partidos que representamos, es un tema, a mí juicio, sí muy difícil, porque se trata del interés patrimonial de los trabajadores de México.

El de la voz, no solamente tiene el privilegio de ser legislador, sino además representa trabajadores y sindi-

catos y a ellos me voy a dirigir en el Canal del Congreso, y subrayo: no necesito ni quince, ni veinte, ni cinco, ni tres minutos de gloria. Voy a cumplir con mi responsabilidad y mi misión histórica que escogí por derecho propio.

En el punto segundo, esta es corrección de forma. En el punto segundo de la resolución que emitió la Mesa Directiva, aquí nos mandata claramente a cada uno de los legisladores, como lo dice la compañera, nuestra compañera diputada que está presidiendo esta comisión, en donde nos convoca a todos a solventar todo requisito de fondo y forma. La pregunta es, definamos ¿qué es fondo y qué es forma, respecto a este dictamen?

Segundo. Ya le preguntamos a los trabajadores migrantes qué están pensando de nuestro trabajo. Ya les preguntamos a los trabajadores que han fallecido, a sus familiares, viudas, hijos, si estamos de acuerdo con esto. Ya les preguntamos, cómo derecho que tienen de su patrimonio personal, privado, ¿si autorizan al gobierno a administrar nuestros recursos?

Cuarto. Ya le preguntamos a los más de 10 millones de cuentahabientes que va dirigida a esta iniciativa y que significan 40 mil millones de pesos, ¿en qué se van a manejar? ¿Cómo se van a administrar? Creo que ahí está el tema. El tema no está aquí en un tema de guerra entre partidos políticos. El tema está si estamos cumpliendo nuestro papel de cara a la nación con el compromiso real de los trabajadores.

He sostenido, amigas y amigos, aunque no soy del partido Morena, que apoyamos al presidente. Me gustó su iniciativa cuando él dijo que hay que elevar las pensiones al 100 %. Me gustó la iniciativa cuando él dijo que hay que elevar los salarios mínimos, de 16 mil y feria de pesos por mes. Eso nos convoca a trabajar para seguir mejorando los salarios reales de los trabajadores.

Nos pone a pensar también, si ya esta comisión está, de alguna manera en reflexión, cómo está el formalismo y el informalismo de México. Entonces, amigas y amigos diputados...

La secretaria diputada Susana Cano González: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Ya voy a terminar, porque no vamos a resolver los problemas de la nación en esta comisión, ni en cinco minutos, con todo respeto se lo digo. Aquí estamos y a nombre de los trabajadores de México, el PRI no le dará la espalda, ni a los trabajadores, ni a los sindicatos de México. Vamos en contra, de una vez le adelanto el orden del día.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputado. Hemos concluido con la lista de quienes...

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Oiga, diputada presidenta, a mí no me dio la palabra.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Perdón.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Me salteo, pero pues estaba esperando que me diera la palabra.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A ver. Diputada, adelante, para concluir con esta ronda.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Gracias. Primero quiero hacer, le agradezco mucho, diputada. Quiero ser muy clara y precisa. Ustedes quisieron pasar inmediato a la votación y yo nunca solicité discutir el dictamen.

Yo lo que dije es que había que discutir en esta reunión lo que sucedió el día de ayer, porque es una falta de respeto y falta de seriedad. ¿Por qué? Porque los agarramos con las manos en la masa.

Lo que sucedió ayer no es cualquier error humano, son gravísimas violaciones al proceso legislativo, que no les quedó de otra más que aceptar que el dictamen que se envió a la Mesa Directiva era otro muy distinto al que votó esta comisión el pasado 15 de abril.

Quiero también comentar, que tienen un problema de comprensión de lectura y de escucha, porque se van por otro lado, cuando yo nunca dije eso. Y de lectura, porque la Mesa Directiva dice: convoque de manera inmediata, no dice convoque de manera urgente.

O sea, no habla, dice: Convoque de manera inmediata. Nos convocó de manera inmediata, bien. Pero, no dice que esto tiene que salir de manera urgente, en ningún momento eso dice el acuerdo que envía la Mesa Directiva.

Hubo un error de comprensión sobre todo el significado urgente con lo que significa extraordinario en el ámbito legislativo, pues en esta convocatoria en dos ocasiones han convocado a reunión extraordinaria de la comisión, fundamentado en la urgencia.

Pero, la urgencia la tienen ustedes y lo hacen con base en los artículos equivocados del Reglamento y sin cumplir los plazos establecidos sobre el tiempo para circular un dictamen, que también está en el Reglamento, no está en la Ley Orgánica, como lo citó ahorita una diputada.

Les explico muy rápido, utilizan erróneamente el artículo 37 del Reglamento, cuando este le aplica al pleno y para asuntos de urgente resolución. Ustedes lo han usado como supletorio para convocar de manera urgente o extraordinaria a la misma, convocando como urgente un asunto, cuando no lo es.

En todo caso, deberían utilizar los artículos 168 y 170 y el 177, que sí aplica tanto para reuniones ordinarias y extraordinarias, cinco días con anticipación el dictamen.

El asunto de las pensiones de las y los trabajadores es un asunto de máxima prioridad, no de la urgencia del Ejecutivo o de ustedes, que saben que se les acaba el tiempo para seguir destruyendo al país, además nunca justifican por qué el asunto es de urgente resolución.

La naturaleza del tema, insisto, amerita un mayor tiempo para su análisis y discusión. Me interesa conocer realmente qué sucedió, pues el coordinador de Morena de esta Cámara señaló como culpables a los técnicos de la comisión, diputada presidenta, eso es muy grave, usted está al frente de esta comisión.

Sin embargo, las declaraciones de usted, que dio usted a algunos medios señaló que el error fue de la Mesa Directiva.

Hay que revisar los documentos, ahí se revisó claramente cómo el dictamen del 15 de abril, no solamente

fueron errores humanos y errores de forma, lo que ustedes mandaron a la Mesa Directiva quitaba el párrafo en donde dejaba a salvo las cuentas...

La secretaria diputada Susana Cano González: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): ...no es un error. Y, bueno, para concluir, yo les pediría que, en este intento de solventar la trampa, sí había errores de fondo, sí había errores de forma y yo quisiera que tuvieran más cuidado al momento de convocar y que entiendan qué es urgente, qué es inmediato y qué es extraordinario. Es cuanto.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Bien. Diputada, qué, ¿para?

La diputada Verónica Monroy Elizalde: Buenas tardes, es solamente una moción de orden. Yo creo que quiero reconocer la apertura, presidenta, que dio y que se pudieron expresar nuestros compañeros diputadas y diputados. Y, bueno, yo creo que hoy tenemos que dar cumplimiento a lo que es el orden del día y que nos vayamos a la votación.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias. Bueno, hay dos aspectos muy importantes que quisiera retomar antes de la votación. Me parece y coincidimos que, para mayor certeza jurídica, para mayor seguridad jurídica lo que aprobemos en esta sesión sea efectivamente firmado por los integrantes que estamos presentes en este momento. Eso creo que es muy prudente, muy importante.

También es muy prudente que se hagan las investigaciones correspondientes y me parece que todas y todos estamos en esa tónica.

Dicho esto, que me parece son coincidencias de las diferentes intervenciones, lo que quisiera yo solicitarle, secretaria, pudiera consultar en votación económica si está el punto del orden del día, que tiene que ver específicamente con la solventación y votación, suficientemente discutido para en su caso poder pasar ya a la votación correspondiente.

La secretaria diputada Susana Cano González: En votación económica, se pide a las diputadas y diputados que emitan su voto. Quien esté por la afir-

mativa sírvanse manifestarlo, si ya está debidamente discutido todo lo que estuvieron expresando (votación).

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, en contra.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado González Cruz Alfredo Aurelio (vía telemática): Alfredo González, de Morena, a favor.

La diputada María de Lourdes Macías Martínez (vía telemática): Lourdes Macías, del Partido Verde Ecologista, a favor.

La diputada...Elva Agustina Vigil Hernández (vía telemática): Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Laura Catalina Reyes Romero (vía telemática): Laura Catalina Reyes Romero, Partido Verde Ecologista, a favor.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (vía telemática): Patricia Armendáriz, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Diputada Rocío González, del Partido Acción Nacional, en contra.

El diputado Álvaro Jiménez Canale (vía telemática): Álvaro Jiménez Canale, de Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (vía telemática): Ma. de Jesús Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI, en contra.

El diputado Tereso Medina Ramírez (vía telemática): Tereso Medina, del PRI, en contra.

La diputada Brenda Mariana Jiménez Castillo (vía telemática): Brenda Mariana Jiménez Castillo, del PRI, en contra.

La diputada Norma Graciela Treviño Badillo (vía telemática): Norma Graciela Treviño Badillo, del PRI, en contra.

El diputado René Figueroa Reyes (vía telemática): René Figueroa Reyes, del PAN, en contra.

La secretaria diputada Susana Cano González: ¿Alguien más falta de emitir su voto?

La diputada Laura Patricia Ahedo Bárcenas (vía telemática): Laura Patricia Ahedo Bárcenas, en contra. Acción Nacional.

La secretaria diputada Susana Cano González: ¿Alguien más falta de emitir su voto? Diputada, le informo que mayoría por la afirmativa.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Bien. Considerando que esta se considera suficientemente discutido para poder pasar a la votación. Le solicito a la secretaria someta a consideración la aprobación o no, de la ratificación del dictamen que fue previamente aprobado.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se solicita se habilite el sistema de votación, por cinco minutos, para emitir el voto...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Presidenta, moción de orden.

La secretaria diputada Susana Cano González: Si alguno de los diputados desea emitir su voto de...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Moción de orden, presidenta.

La secretaria diputada Susana Cano González: Permítame, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): No, moción de orden.

La secretaria diputada Susana Cano González: Si algún diputado desea emitir su voto de viva voz, haga-

noslo saber diciendo su nombre completo, el grupo parlamentario... y el sentido de su voto, por favor.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Moción de orden, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A ver...

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Diputada Lilia Aguilar...

La secretaria diputada Susana Cano González: Estamos en votación, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Por eso, la moción de orden es que lo que estamos votando es el dictamen ahora presentado, no el ratificar el presentado anteriormente. Es la moción de orden a lo que dijo la presidenta, estamos votando el dictamen actual.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: De acuerdo, presidente, perdón, de acuerdo diputado. Todos sabemos que es el mismo.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Por eso, nada más que...

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Diputada Lilia Aguilar...

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, está bien, está bien, estamos votando efectivamente el proyecto presentado para esta sesión.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Gracias.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, a favor de los trabajadores, en contra de las mentiras de Acción Nacional...

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Moción de orden, diputados, moción.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): ...y sus aliados, a favor.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Moción de orden.

La secretaria diputada Susana Cano González: Diputados, ya ustedes tienen en sus manos el dictamen que ya habíamos votado y es el mismo que están ahorita, en este momento, votando, por favor.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Sí. Nada más que usted dijo que era un dictamen que había sido suficientemente discutido y tampoco nos dejaron suficientemente discutirlo ni analizarlo, lo cerraron en dos rondas. Así que, digan lo correcto, es el dictamen igual al del día 15, que no discutimos y que tampoco se discute hoy.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí. Estamos en votación, diputada, con todo respeto, estamos en votación, gracias.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (vía telemática): Pues con todo respeto, respeten los procedimientos.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Por favor, ya.

La diputada... (vía telemática): Yo haría una moción de orden, presidenta. Yo entiendo...

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): Estamos en votación.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Estamos en votación. Les pido por favor que nos centremos en la votación. Estamos en votación, está abierto el sistema APRAV, la votación de viva voz es para quienes no pudieron registrar su asistencia a través del sistema APRAV, por favor. Entonces, estamos en votación.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Éctor Jaime Ramírez Barba, en contra, por favor.

La diputada Carmen Rocío Alonso González... (vía telemática): Nada más yo tengo una duda: ¿sí está suficientemente discutido?

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Diputada, eso ya lo votamos. Por favor le suplico...

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): Pero es que así díganlo...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Ya lo dijimos, diputada. Hay que estar en la sesión, con todo respeto. Ya lo dijimos, ya lo votamos. Ya lo votamos, por favor. Estamos votando en este momento, estamos votando el dictamen que fue circulado el día de hoy para ser remitido a la Mesa Directiva, a efecto de continuar su proceso legislativo ante pleno de esta Cámara de Diputados. Eso es lo que estamos votando.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Si pudiera mientras hacer alguna moción de orden...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: No, permítame. No, estamos en votación.

El diputado René Figueroa Reyes (vía telemática): Presidenta, para manifestar mi voto.

La secretaria diputada Susana Cano González: Adelante, diputado.

El diputado René Figueroa Reyes (vía telemática): René Figueroa Reyes, del Grupo Parlamentario del PAN, a favor de los trabajadores y en contra del dictamen.

La secretaria diputada Susana Cano González: Muy bien, diputado. Gracias.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Tomo un turno a favor para moción de orden cuando se pueda, presidenta. No me estén cerrando el micrófono, por favor. No sé quién lo está manejando ahí en la sala. Pido...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Lo estamos oyendo, nadie está cerrando el micrófono, sí lo estamos oyendo, por favor. Diputado, por favor, lo estamos oyendo. Revise su computadora.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Mire, entre que leamos los libros y estamos...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A ver...

La diputada Lilia Aguilar Gil... (vía telemática): Presidenta, yo por favor le pido de verdad una moción de orden y una moción de orden de los integrantes del Partido Acción Nacional. Entiendo que quieren hacer de esto un show, pero no lo podemos permitir. Todos los integrantes...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Estoy hablando, diputada... tome su turno.

La diputada ... (vía telemática): No, discúlpeme, no me hable así. No me hable así porque somos pares...

La secretaria diputada Susana Cano González: Diputados, por favor guarden silencio. Voy a emitir los votos.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Ahora sí se va a cerrar el micrófono porque vamos a dar lectura a la votación. Estamos en votación.

La secretaria diputada Susana Cano González: Les pido, si ya no hay nadie que quiera votar, les pido que cierren el sistema, por favor. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 17 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias. Se aprueba el dictamen presentado. El siguiente punto del orden del día es la lectura...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Pedí una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ...discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión extraordinaria de la Comisión...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ...de Seguridad Social de la Cámara de Diputados...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: de la LXV...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A ver, diputado.

La secretaria diputada Susana Cano González: No hay desorden, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: No hay desorden más que el que han querido hacer, de verdad. Entonces, por favor, diputado, por favor permítanos a todos... Le pido respetuosamente que me permita continuar con la sesión...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Le pido moción de orden, no puede...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ...y tendrá usted mucho que argumentar el lunes.

La secretaria diputada Susana Cano González: Diputado, por favor, respete.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: No hay desorden, perdón, no hay desorden.

La secretaria diputada Susana Cano González: Usted no deja...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Permíteme, permíteme. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ...y, en su caso, aprobación del acta de la sex-

ta reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en modalidad semipresencial, celebrada el 15 de abril de 2024.

Se consulta a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la voz con relación a este punto, es decir al acta de la sesión extraordinaria del día 15.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Moción de orden o de rectificación de hechos, presidenta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A ver, una u otra, discúlpeme, por favor.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Pues la que usted quiera, porque está haciendo lo que usted quiere.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ¿Para qué la quiere? A ver ¿orden o rectificación de hechos? Póngase de acuerdo con usted mismo, por favor.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Para decirle, para decirle que no cumplió usted con lo que le pidió la diputada Lilia en su moción de orden. Si estábamos discutiendo...

La secretaria diputada Susana Cano González: Diputado, por favor...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Eran seis a favor y seis en contra.

La secretaria diputada Susana Cano González: ...usted quiere tener la voz todo el tiempo.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Es lo que dijo la diputada Carmen Rocío González.

La diputada Susana Cano González: Todo el tiempo...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Se dio una ronda de oradores, pero no hubo seis en contra ni seis a favor. Usted no cumplió con lo que...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Diputado, eso ya pasó. Diputado, eso ya pasó. Ya también dijimos, probablemente no escuchó, que no estábamos discutiendo el dictamen. Por lo tanto, no había a favor y no había en contra.

En la orden del día no habla de la discusión del dictamen, habla específicamente de lo que ya hemos dicho. Por favor, estamos en este momento en la votación, el análisis y la votación del acta de la sesión extraordinaria. ¿Hay alguien que quiera hacer uso de la voz respecto del acta, respecto del acta?

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): Yo sí, diputada. Yo sí, del acta.

La secretaria diputada Susana Cano González: Diputados, si se dan cuenta y están siguiendo la sesión verdaderamente, se deben dar cuenta que la votación que hicimos anterior es la misma de ahorita y está aprobado. Entonces, sigamos adelante.

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): Yo quiero comentar sobre el acta.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sobre el acta, dígame.

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): ¿Es el dictamen del 15 que votamos o el dictamen que ustedes mandaron a la Mesa Directiva? Porque es que yo no quiero aprobar un acta que no sea este dictamen, o sea ¿qué dictamen es? ¿Es el del 15?

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: A ver, es el...

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): ¿Es el que mandaron el 11 o el del...?

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: No, es lo que vota, es el acta de la...

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): ¿El dictamen con todo lo que discutimos del 15?

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí.

La secretaria diputada Susana Cano González: Así es.

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): ¿O lo que ustedes quisieron mandar a la Mesa Directiva?

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Diputada, con todo respeto, el acta, el acta dice claramente qué es lo que estamos votando. Y, efectivamente, si tiene usted duda, en el acta se establece la discusión y la votación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, así venía la orden del día, que fue lo que votamos. Y que es exactamente el mismo que les circulamos el día de ayer y el que acabamos ahorita de votar. Bien, ¿alguna duda adicional?

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Yo quiero hacer una moción de orden sobre estas intervenciones. De verdad es un llamado...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): No hay desorden, no hay desorden.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): ...a que nos acotemos...

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): No hay desorden, no hay desorden.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): ...a lo que estamos discutiendo...

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): No hay desorden...

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): específicamente en lo que se refiere a que el acta claramente...

La diputada Carmen Rocío Alonso González (vía telemática): No hay desorden, presidente.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): No hay desorden.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): ...Yo no creo que mi...

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Bien. Bueno, ¿hubiera alguna otra interven-

ción con relación al acta? Al no haber intervenciones y, toda vez que se aprobó la dispensa de la lectura, le solicito a la diputada secretaria que proceda a tomar la votación correspondiente.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta de la sexta reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en modalidad semipresencial, celebrada el 15 de abril de 2024.

Para tal efecto, pido que abran el sistema por cinco minutos para emitir nuestro voto. Si algún diputado desea emitir su voto de viva voz, háganoslo saber diciendo su nombre completo, el grupo parlamentario y el sentido de su voto. Muchas gracias.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (vía telemática): Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, en contra. Claramente el acta de la secretaria técnica no sabe hacer dictámenes, porque el decretó quedó igual que la iniciativa. En contra.

La diputada Lilia Aguilar Gil: La diputada Lilia Aguilar Gil, a favor, insistiendo en que estamos votando el mismo dictamen del 15 de abril.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: ... estamos votando el acta, diputada... ya estamos votando el acta.

El diputado...: Ha habido muchas dudas de si ha habido orden o desorden. El desorden en el proceso legislativo es lo que hoy nos convocó.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Estamos en la votación del acta de la sesión extraordinaria del día 15, con todo respeto.

La secretaria diputada Susana Cano González: Su nombre completo, por favor, su nombre completo, el grupo parlamentario y el sentido de su voto. Estamos en votación, diputados.

El diputado Esteban Rafael Constantino Magaña: Esteban Constantino, del parlamento de Morena, a favor.

La secretaria diputada Susana Cano González: ¿Alguien más desea emitir su voto de viva voz? ¿Al-

guien más falta de emitir su voto? Si no es así, pido cierren el sistema.

Diputada presidenta, le informo que se emitieron 17 votos a favor y 10 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Por lo tanto, se aprueba el acta.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, en modalidad semipresencial, celebrada el día de hoy 18 de abril, 2024.

Por lo que solicito a la diputada Susana Cano González, secretaria de esta Comisión, consulte, en votación económica, si se autoriza que la versión estenográfica de la reunión se considere como acta de la misma y, en consecuencia, se ponga a consideración de las y los integrantes para su aprobación.

La secretaria diputada Susana Cano González: Se consulta, en votación económica, a las diputadas y diputados integrantes si se autoriza que la versión estenográfica de esta reunión se considere como el acta de la misma. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación).

Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Se aprueba que la versión estenográfica de esta reunión se considere el acta de la misma. Y, en consecuencia, solicito a la diputada secretaria consulte en votación nominal, a las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, si es de aprobarse el acta de esta sesión.

La secretaria diputada Susana Cano González: En votación nominal, se consulta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, si aprueban el acta de esta sesión. Para tal efecto, pido abran el sistema, por cinco minutos, para emitir el voto.

Si algún diputado o diputada desea emitir su voto de viva voz, háganoslo saber diciendo su nombre completo, el grupo parlamentario y el sentido de su voto. Muchas gracias.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario Acción Nacional, a favor, condicionando, por supuesto que la versión estenográfica la haga Servicios Parlamentarios y no la secretaría técnica de la comisión.

Perdone la fineza, presidenta, pero si no va a hacer la versión estenográfica Servicios Parlamentarios, mi voto sería en contra. No hay confianza.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, de nuevo, a favor del acta, a favor de los trabajadores y en contra de las malas actitudes histriónicas del Prian. Gracias.

La secretaria diputada Susana Cano González: ¿Alguien más falta de emitir su voto? Si ya nadie falta de emitir su voto pido cierren el sistema, por favor. Y, presidenta, le informo que se emitieron 24 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Por lo tanto, se aprueba el acta. En tal virtud, el siguiente punto del orden del día se refiere a la clausura, por lo que se levanta la reunión siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día dieciocho de abril del 2024, solicitándole a las diputadas y los diputados presentes pudieran permanecer en esta sala para que nos hagan favor de firmar el documento que será remitido a Mesa Directiva.

Recordándoles, además, a todas y todos ustedes, atentamente, puedan realizar su registro final de asistencia, a través del sistema Aprav. Muchísimas gracias.

Reporte votación

Diputados: Alfredo Aurelio González Cruz (a favor), Álvaro Jiménez Canale (en contra), Ángel Benjamín Robles Montoya (a favor), Angélica Ivonne Cisneros Luján (a favor), Brenda Mariana Jiménez Castillo (a favor), Carmen Patricia Armendáriz Guerra (a favor), Carmen Rocío González Alonso (en contra), Claudia Lizeth Palos García (a favor), Éctor Jaime Ramírez Barba (a favor), Elva Agustina Vigil Hernández (a favor), Erika Vanessa del Castillo Ibarra (a favor), Esteban Rafael Constantino Magaña (a favor),

Fidel González Santiago (a favor), Juan Manuel Colín García (a favor), Laura Catalina Reyes Romero (a favor), Laura Patricia Ahedo Bárcenas (en contra), Lilia Aguilar Gil (a favor), Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (a favor), María de Lourdes Macías (a favor), María del Carmen Pinete Vargas (a favor), Martha Barajas García (a favor), Norma Graciela Treviño Badillo (a favor), René Figueroa Reyes (a favor), Santiago Torreblanca Engell (a favor), Susana Cano González (a favor), Tereso Medina Ramírez (a favor), Verónica Monroy Elizalde (a favor).

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR

A la mesa de trabajo *La política nacional de cuidados como parte fundamental de una política integral de primera infancia*, que en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se llevará a cabo el viernes 3 de mayo, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

- Bienvenida (15 minutos)

- Doctor José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Coneval.

- Licenciada Nuria Fernández Espresate, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

- Diputada Ana Karina Rojo Pimentel, Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura.

- Diputada Amalia Dolores García Medina, Cámara de Diputados, LXV Legislatura.

- Presentación de los objetivos y dinámica de la sesión, así como de los panelistas por parte de la moderadora (5 minutos).

1. ¿Cuáles son las principales características de la Política Nacional de Cuidados y del Sistema Nacional de Cuidados, de acuerdo con las propuestas normativas?

- Diputada Amalia Dolores García Medina, Cámara de Diputados, LXV Legislatura (20 minutos).

2. ¿Los mecanismos de coordinación institucional planteados son adecuados y suficientes para garantizar el buen funcionamiento de las propuestas de Política Nacional de Cuidados y del Sistema Nacional de Cuidados propuesto?

- Doctora María del Rosario Cárdenas Elizalde, investigadora académica del Coneval (20 minutos).

- Espacio de diálogo abierto con las y los participantes, dirigido por la moderadora (15 minutos).

3. ¿Cuál es la oferta de servicios de cuidados vigentes en México? ¿Dónde se localizan?

- Doctora Silvia Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México (20 minutos).

4. ¿Cómo financiar un sistema de cuidados sostenible y cuáles son los principales avances y retos?

- Maestro Gabriel Yorrio González, subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (20 minutos).

- Espacio de diálogo abierto con las y los participantes, dirigido por la moderadora (15 minutos).

- Receso (5 minutos).

5. ¿Cómo participan las entidades y municipios en el diseño e implementación de la Política Nacional de Cuidados y del Sistema Nacional de Cuidados?

- Ingrid Gómez Saracibar, secretaria de las Mujeres, Ciudad de México (10 minutos).

- María Cristina Castillo Espinosa, secretaria de las Mujeres, Yucatán (10 minutos).

- Irene Ovalle Araiza, presidenta del DIF en San Pedro Garza García, Nuevo León (10 minutos).

- Espacio de diálogo abierto con las y los participantes, dirigido por la moderadora (10 minutos).

- Presentación de las conclusiones por la moderadora (5 minutos).

Moderadora: maestra Karina Barrios Sánchez, coordinadora general de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Atentamente

Diputada Ana Karina Rojo Pimentel
Presidenta

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A la décima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, titulada *La acción coordinada de los parlamentos para construir un mundo más pacífico, equitativo y justo*, que se realizará el lunes 6 y el martes 7 de mayo, en el hotel Hilton Reforma, en la Ciudad de México.

El MIKTA es un mecanismo de coordinación multilateral que integran México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia, cuyos miembros comparten el interés común por fortalecer la cooperación, apoyar los esfuerzos globales dirigidos hacia la estabilidad y la prosperidad.

Programa

Domingo 5 de mayo

- Llegada de las delegaciones a la Ciudad de México

Lunes 6 de mayo

8:00 horas. Entrega de gafetes y material

Vestíbulo del segundo piso

9:00-10:15 horas. Reunión de cortesía con la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados.

9:00-9:15 horas. Jefa de delegación de la Cámara de Representantes de Indonesia

- Excelentísima señora Puan Maharani
- Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia

9:20-9:35 horas. Jefe de delegación de la Asamblea Nacional de Corea

- Excelentísimo señor Kim Jin-Pyo
- Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea

9:40-9:55 horas. Jefe de delegación de la Gran Asamblea Nacional de Turquía

- Excelentísimo señor Numan Kurtulmus
- Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía

10:00-10:15 horas. Jefe de delegación de la Cámara de Representantes de Australia

- Excelentísimo señor Milton Dick
- Presidente de la Cámara de Representantes de Australia

Sala: Don Julián (segundo piso)

10:15 -10:30 horas. Ajuste de tiempo

10:30-10:40 horas. Apertura de la décima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

- Discurso de apertura de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

10:40 -11:30 horas. Sesión I. *Fomentar la paz global a través del diálogo: ¿Cómo pueden los parlamentos generar impacto?*

(7 minutos cada uno)

- Corea (moderador)
- Turquía
- Australia
- México
- Indonesia

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

11:30-12:20 horas. Sesión II. *Equidad de género: retos y estrategias para la inclusión desde el parlamento*

(7 minutos cada uno)

- Australia (moderador)
- México
- Indonesia
- Corea
- Turquía

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

12:20-13:10 horas. Sesión III. *El comercio como medio para incrementar el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida*

(7 minutos cada uno)

- Indonesia (moderador)

- Corea

- Turquía

- Australia

- México

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

13:10 - 14:10 horas. Comida

Sala: Alberto 3 (segundo piso)

14:10-15:00 horas. Sesión IV. *Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales: ¿Cómo garantizar los derechos humanos?*

(7 minutos cada uno)

- Turquía (moderador)

- Australia

- México

- Indonesia

- Corea

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

15:00-15:20 horas. Sesión de clausura

- Aprobación y lectura de la Declaración Conjunta por la diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Cámara de Diputados (probable)

- Traspaso de la presidencia: entrega del mallette a Corea

- Fotografía oficial

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

16:30 horas. Salida a recorrido cultural

17:00 - 18:00 horas. Recorrido cultural

- Museo Nacional de Antropología

18:00 -18:30 horas. Regreso al hotel Hilton México City Reforma

19:00-21:00 horas. Coctel para todos los delegados

Terraza Alameda (sexto piso)

Martes 7 de mayo

- Reunión con Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores (por la mañana)

- Salida del hotel 13:00 horas

DE LA DIPUTADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA

Y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, en el contexto del Día Mundial del Lupus.

Programa

17:00-17:20 horas. Mensaje de las organizadoras:

- Laura Athié, Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC.

- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

17:20-17:25 horas. Inauguración:

- Diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud.

17:30-18:30 horas. Ponentes:

- Luis D. Martínez Vázquez. Registro Mexicano de Lupus. Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano UNAM-Juriquilla.
- María del Carmen Amigo Castañeda. Colegio Mexicano de Reumatología y Grupo Latinoamericano de Lupus.
- Vania Gutiérrez Flores. El Despertar de la Mariposa, AC, estado de México.
- Lyssette Rodríguez Ornelas. Proyecto Mariposa, Zacatecas.

Modera: Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:30-18:45 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

18:45-18:50 horas. Clausura:

- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:50 - 19:00 horas. Fotografía oficial.

19:00 horas. Iluminación de color morado del frontispicio del edificio A.

Atentamente
Diputada Amalia Dolores García Medina

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: premio.cesop@diputados.gob.mx

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la
Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vanía Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>